AÑO LI. Viernes 28 de noviembre de 1890.--San Gregorio y san Jacobo. NUMERO 282

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado al Sr. D. Pedro Herrera agente del DIARIO DE LA MARINA en Palmira, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores suscriptores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 24 de noviembre de 1890.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL
Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DEL MIERCOLES.

Nueva-York, 26 de noviembre.

El Tribunal ha accedido á la pretensión de las partes interesadas, de que los administradores judiciales, recientemente nombrados, se abstengan por ahora de intervenir en los negocios del *trust* azucarero.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 27 de noviembre.

Ha sido nombrado Comandante General de la provincia de Pinar del Rio el Sr. General de Brigada D. Eugenio Sánchez Seijas, y Gobernador de la Cabaña el de la misma clase Sr. Lachambre.

El domingo se reunirá, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, el Comité ejecutivo del Centenario de Colón, con el objeto de ocuparse del programa de las fiestas.

Nueva York, 27 de noviembre.

Circula el rumor de haberse librado un combate entre los indios y las fuerzas del gobierno en Fort Keogh, Estado de Montana, y de haber ocurrido algunas escaramuzas en otros varios lugares.

En dichos encuentros han sido los indios los agresores.

Londres, 27 de noviembre.

Los partidarios del Sr. Parnell han aplazado hasta el lunes próximo el tratar de si el Sr. Parnell debe abandonar la jefatura del partido irlandés, en vista de los gritos y silbidos que le propinaron los liberales al recibir la noticia de su reelección. [illegible] produciendo una gran excitación en Irlanda.

Berlín, 27 de noviembre.

Los empleados del gobierno francés en las fronteras se han negado á dejar introducir la linfa que el Dr. Koch remitió al Dr. Pasteur.

Londres, 27 de noviembre.

Dicen de Pekín que el Gobierno chino ha concedido permiso para el establecimiento de una línea telegráfica entre dicha capital y Kichta.

Berlín, 27 de noviembre.

Las inundaciones decrecen gradualmente en Alemania y en Bélgica. Los daños son enormes.

Dicen de Marken, Holanda, que todo el distrito se halla inundado, y que han zozobrado muchos botes á consecuencia de la violencia del viento.

Gran número de lanchas pescadoras se han ido á pique en Ofoten, Noruega, pereciendo ahogadas 28 personas.

Roma, 27 de noviembre.

El resultado final de las elecciones generales ha sido 410 representantes ministeriales, 77 de la oposición y 9 dudosos.

Ha salido electo el Sr. Costa.

Roma, 27 de noviembre.

Dícese que los principales jefes del partido católico han inducido á Su Santidad León XIII á que permita la formación de un partido católico parlamentario, creyendo que dicho partido llegará á hacerse lo suficientemente poderoso para dominar á los demás y poder defender con éxito los derechos del Pontificado.

Buda Pesth, 27 de noviembre.

La epidemia de la *grippe* continúa extendiéndose más cada día.

En dos mil personas de las atacadas por dicha enfermedad, ésta tomó el carácter de tifoidea.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 27 de noviembre.

En conversación particular, el Presidente del Consejo de Ministros ha ofrecido favorecer las condiciones materiales de la Isla de Cuba, sin perjuicio de la producción peninsular; agregando que todavía no puede decirse nada respecto de una definitiva resolución, porque no se conocen los deseos concretos del Gobierno de los Estados-Unidos, respecto de la reciprocidad.

Según indicaciones oficiosas, el representante de España en Washington ha manifestado al Gobierno que cuando llegue el Ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos á esta Corte entablará las negociaciones.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas del Castillo desmintió de la manera más categórica la noticia publicada por algunos periódicos acerca de supuestas disidencias entre los consejeros de la Corona, y manifestó que no existe motivo alguno para provocar una crísis.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 26, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 6½ á 9 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible] (banqueros), á $4.82.
Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros), á 5 francos 22½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 123 ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅜.
Centrífugas, costo y flete, á 3.
Regular á buen refino, de 4½ á 4¾.
Azúcar de miel, de 4⅜ á 4½.
El mercado, quieto.
VENDIDOS: 350 bocoyes de azúcar.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 6.25.
Harina patent Minnesota, $5.50.

Londres, noviembre 26.

Azúcar de remolacha, á 12|3¾.
Azúcar centrífuga, pol 96, á 15|6.
Idem regular refino, de 13|3 á 13|9.
Consolidados, á 95 11|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 73¾ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 6 por 100.

París, noviembre 26.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 15 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual).

MERCADO DE AZUCARES.

Noviembre 27 de 1890.

Con motivo de ser hoy día festivo en los Estados-Unidos, carecemos de los avisos que pudieran indicarnos la marcha que siguen aquellos centros consumidores.

Aquí seguimos en completa calma y sin operaciones probables para la presente semana.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	5 á 6 p. % P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20 á 21 p. % P., oro español, á 60 d. v. 22 á 22½ p. % P., oro español, á 3 d. v.
FRANCIA	6½ á 7 p. % P., oro español, á 3 d. v.
ALEMANIA	4½ á 5 p. % P., oro español, á 3 d. v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p. % P., oro español, á 60 d. v. 10¼ á 11½ p. % P., oro español, á 3 d. v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 y 10 p. %, por 3 y 6 meses, oro español.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Rilliaux, bajo á regular... Idem, idem, idem, idem, bueno á superior... Idem, idem, idem, id., florete. Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)... Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem... Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem... Idem bueno, nº 15 á 16, id... Idem superior, nº 17 á 18, id. Idem, florete, nº 19 á 20, id. } Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: Nominal.—Bocoyes Nominal.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 5⅜ á 5½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común 4 regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 5½ á 5¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Melitón López Cuervo.
DE FRUTOS.—D. Pedro Becali, y D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 27 de noviembre de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el día 27 de noviembre de 1890.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió al 242¼ por 100 y cierra de 242¼ á 242½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.

	Precios.	Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización	70 p% D. oro	.....
Idem, id. 2 por 100	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	6 á 7 p% P. oro	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	56 á 57 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 á 5 p% P. oro	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio y Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	14 á 15 p% D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	31 á 32 p% D. oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	59 á 60 p% D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	par á 1 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	4 á 5 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	6 á 7 p% D. oro	ex-d°
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién á Santi-Spíritus	7 á 8 p% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	1 á 2 p% P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	28 á 29 p% D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 7 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 242¾ por 100 y cierra de 242⅝ á 242½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vendedores.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 110	V
Bonos del Ayuntamiento	40 á 45	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la población de tres millones	56 á 60	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	3½ á 4½	P
Banco Agrícola	70 á 35	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	15½ á 15½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3¾ á 4¾	P
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	10 á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	2½ á 3	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	12 á 8	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	8½ á 7½	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	par á 5	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	79 á 77½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	60 á 47½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	35½ á 34½	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Nominal.	D
Refinería de Cárdenas	Nominal.	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	55 á 46	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	45 á 30	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8 á 20	P
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	27 á 26	D

Habana, 27 de noviembre de 1890.

DE OFICIO.

AVISO A LOS NAVEGANTES
Num. 135.
DEPOSITO HIDROGRAFICO.

En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ÍNDICO.

Go fo de Adén.

813. VARIACIÓN DE LA AGUJA DE OBOCK. (*A. a. N. núm. 127/741. París* 1890.) El Teniente de navío Courmes, de la marina francesa á bordo del *Dubourdieu*, ha obtenido el 6 de mayo de 1890, en Obock, cerca de la misión, á mano izquierda del camino, 3º 30' 33" NW. para la variación de la aguja.

Cartas núms. 554 y 861 de la sección IV.

MAR DE CHINA.

Estrecho de Singapur.

814. VARIACIÓN DE LA AGUJA DE SINGAPUR. (*A. a. N. número 127/742. París* 1890.) El Teniente de navío de Courmes, de la marina francesa á bordo del *Dubourdieu*, obtuvo el 3 de junio de 1890, en el islotillo del Obelisco (isla del Pico), á la entrada de la rada de Singapur, 2º 33' 46" NE. para la variación de la aguja.

MAR BÁLTICO.

Suecia.

815 VALIZAS EN SMAHOLMAR, HASTHOLMEN Y KLÖFHOLMEN, CERCA DE GREBBESTAD (C STA DE BOHUS) (SKAGERRAK). (*Nachrichten für Seefahrer núm. 33/1741. Berlín* 1890.) Se ha construido en *Småholmar* al S de *Grebbestad*, una valiza de piedra, de 2 metros de altura y pintada de *blanco* con una faja *negra* en la mediania.

Situación: 58º 39' 23" N. y 17º 27' 40" E.

Otra valiza de piedra parecida en todo á la anterior, se ha construido en una piedra al NE. de *Hästholm*, frente á Grebbestad.

Situación: 58º 40' 30" N. y 17º 26' 16".

En Klöfholmen se han colocado á 1.5 millas al S. de Grebbestad, dos grandes marcas blancas cuadrangulares con rombos negros en su centro; una de las marcas se encuentra en la parte S. y la otra en la N. de esta isla.

Carta núm 821 de la sección II.

816. VALIZA EN EL ESCOLLO DANIEL, CERCA DE STROMSTAD (COSTA DE BOHUS) (SKAGERRAK) (*A. a. N número 128/746. París* 1890.) Sobre el bajo *Daniel*, situado al SSE. de *Södra Langö*, frente al Stromstad, se ha construido una valiza de piedra *negra* de 4 metros de altura.

Situación: 58º 58' 01" N y 17º 20' 49" E.

Carta núm. 821 de la sección II.

ISLAS BRITÁNICAS.

Inglaterra (costa E.)

817. CAMBIO DE SITUACIÓN DE LOS FAROS FLOTANTES DE KENTISH KNOCK Y DE LONG SAND Y DE LA BOYA DE CAMPANA DE LONG SAND HEAD (*A. a. N. núm. 128/747. París* 1890). El faro flotante *Kentishknock* se ha trasladado á 1 milla al WSW. de su antigua situación (*véanse avisos núms. 113/664 de 1889 y 50/276 de 1890*), y en la actualidad se encuentran en 20m de agua, en bajamares de sizigias, bajo las siguientes demoras: la boya Middle Knock al S. 52º W. á 2,75 millas y la boya North Knock al N. 27º W. á 4,1 millas.

Situación aproximada: 51º 38' 40" N. y 9º 54' 13" E.

El faro flotante de *Long Sand* se ha trasladado á 1 milla al WSW. y se halla actualmente en 24m de agua, en bajamares de sizigias, bajo las siguientes demoras: el faro flotante de *Kentish Knock* (en su nueva situación) al S 2º E á 9 millas y el faro flotante *Sunk* al N. 61º W. á 7 millas.

Situación aproximada: 51º 47' 40" N. y 7º 52' 48" E.

La boya de campana *Long Sand Head* se ha trasladado á 4 cables al WSW., y se halla en la actualidad en 14m de agua, en bajamares de sizigias, bajo las siguientes demoras: el faro flotante *Long Sand* en su nueva situación al N. 71º E. á 1,8 milla y el faro flotante *Sunk* al N. 50º W. á 5,8 millas.

Situación aproximada: 51º 47' 5" N. y 7º 51' 05" E.

Cuaderno de faros núm. 84 B de 1887, página 40, y carta núm. 219 de la sección II.

MAR MEDITERRANEO.

Italia.

618. SUPRESIÓN DE LA ALMADRABA DEL PUERTO DE SAN STEFANO. (*A. a. N., núm. 128/743. París* 1890.) El Gobierno italiano ha tomado las medidas necesarias para hacer desaparecer la almadraba que existía en las aguas del puesto de San Stefano. Desde ahora queda completamente franco el fondeadero.

Cartas núms 135 y 463 de la sección III.

Madrid, 26 de agosto de 1890.—El Jefe, *Pelayo Alcalá Galiano.*

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido disponer que se publique por treinta días la vacante de la plaza de Perito arqueador de la provincia marítima de Puerto-Rico, para que los que deséen ocuparla, con arreglo á lo que preceptúa el Reglamento de arqueo, promuevan sus instancias documentadas dirigidas á S E.

Y en cumplimiento de lo dispuesto, expido el presente anuncio en la Habana, á 13 de noviembre de 1890.—*Luis G. Carbonell.* 30-16

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. José Benete González, Teniente, respecto de D. José Perlín Jiménez y D. José Serpa Silva, Capitanes y [illegible] nos Militar, que fueron del Batallón Bombe[illegible] se palen de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que les interesa.

Habana, 24 de noviembre de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-26

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCIÓN 2ª—SANIDAD.

Vencido en 19 del actual el plazo que por la Alcaldía se concedió á los contribuyentes comprendidos en las Tarifas 2ª y 5ª de patente, para que ocurran á satisfacer sus respectivas cuotas, y en el deseo de evitarles los perjuicios consiguientes de no verificarlo en tiempo oportuno, he tenido por conveniente conceder[illegible] los que ejercían industrias de la Tarifa 2ª, cuyos epígrafes á continuación se expresan en concepto de que terminado éste, se procederá al cobro por la vía de apremio, con los recargos que marca la Instrucción vigente.

Industrias cuyos recibos se hallan al cobro, correspondientes al primer trimestre de 90 á 91.

Epígrafe 26.—Barracas ó chozas alisladas en las márgenes de los ríos y playas, para uso de los bañistas.

Idem 79 —Puestos ó ventas de tabacos y cigarros, situados en los portales, cafés ó en cualquiera otro establecimiento.

Idem 83.- Tiendas ó puestos fijos para la venta de huevos ó aves de corral.

Idem 87.—Juegos de bolos ó bochas.

Idem 88.—Idem de billar y (nipis) trucos.

Idem 89.—Idem de naipes, sea cualquiera el local público en que se establezcan.

Idem 90.—Idem de billar, naipes y demás que se establezcan en los Círculos, Casinos y demás Sociedades de esta clase.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Habana, 26 de noviembre de 1890.—*L. Pequeño.* 3-28

TRIBUNALES.

DON GASPAR LLORET Y CASADO, alférez de navío graduado ayudante de Marina de la Comandancia de Cienfuegos, y Fiscal por delegación de una sumaria.

Hago saber: que en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, cito, llamo y emplazo á los individuos que se dirán á continuación, tripulantes que eran del vapor español *Buenaventura*, su capitán D. Leandro Arteinza, holandéses dicho buque surto en este puerto el día cuatro de enero del año actual, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de este mi segundo edicto, se presenten en esta Fiscalía de Marina, á evacuar un acto de justicia, como asimismo se solicita á todas las personas que puedan dar noticias del paradero de esos individuos.

Contramaestre Ventura Artinza.
Pañolero Antonio Jerona.
Carpintero Manuel Contra.
Camarero Joaquín Iturbe.
Idem Juan Bautista Artinza.
Idem Francisco San Martín.
Marinero Cipriano Rodríguez.
Idem Nicolás Anido.
Idem Nicolás Notor.
Mozo Ignacio Aldamis.
Idem Blas Dorado.
Idem Valentín Garay.
Tercer maquinista Domingo Garete.
Calderetero Andrés Freire.
Pañolero Modesto Olaeta.
Fogonero Tomás González.
Idem Clemente Cabrada.
Palero José Domingo Meabe Basterrocchea.
Idem Juan Antonio Gallones.
Idem Zenón Izagoierre.
Marinero Manuel Galán.
Mozo Manuel Allegue Lorenzo.

Cienfuegos, 21 de noviembre de 1890.—*Gaspar Lloret.* 3-27

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON EDUARDO GONZÁLEZ Y VIAL, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana, y Fiscal en comisión.

Por este mi primer edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á D. Jaime Pol y Grau, dueño que fué de la cachucha *Micaela*, para que comparezca en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, con el fin de hacerle una notificación en asunto que le interesa.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *Eduardo González y Vial.* 3-26

Comisión fiscal.—DON VICTORIANO JAYME Y RODRIGUEZ, Teniente de infantería de Marina de la Brigada de Depósito de este Apostadero y juez fiscal de la sumaria que se instruye contra el marinero Juan Martínez Pérez, por el delito de segunda deserción.

Habiéndose ausentado del cañonera *Cauto* el día 2 del actual el marinero de segunda Juan Martínez Pérez á quien estoy sumariando por el delito de segunda deserción, usando de las facultades que S. M. el Rey (Q. D. G.) me concede en sus Reales Ordenanzas de la Armada, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al referido Juan Martínez Pérez, para que en el término de treinta días contando desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales de esta localidad comparezca en esta fiscalía establecida á bordo del pontón *Hernán Cortés*, á dar sus descargos, bien apercibido, que de no efectuarlo, se le juzgará la causa y se le sentenciará en rebeldía.

Dado en la Habana á 19 de noviembre de 1890.—Por su mandato: El Escribano, *Inocencio Casalla Pérez.*—Vto. Bno. El Fiscal, *Jayme.* 3-25

EDICTO.—DON JOSÉ DELGADO Y CHIADO, alférez de Infantería de Marina de la Brigada de Depósito en este Apostadero, y Fiscal nombrado para instruir sumaria por el delito de fuga y hurto al marinero de segunda de la dotación de la lancha de vapor del Arsenal, Pedro Rivera García.

Usando de las facultades que me conceden las Ordenanzas, cito, llamo y emplazo, por este mi primer edicto y pregón, á dicho marinero, para que se presente en esta Fiscalía, sita en el Arsenal, en el improrrogable plazo de treinta días; y de no comparecer en el referido plazo, se le sentenciará en rebeldía.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—El Fiscal, *José Delgado.* 3 25

EDICTO.—DON JOSÉ ALFONSO VILLAGÓMEZ, alférez de navío de la Armada, y Fiscal nombrado por el Sr Mayor General del Apostadero.

Habiéndose ausentado del cañonero *Magallanes* el marinero de segunda clase, José Jesús Alfonso, á quien estoy instruyendo sumaria por el delito de segunda deserción; usando de las facultades que conceden las Reales Ordenanzas de S. M., por el presente tercer edicto cito, llamo y emplazo por última vez, al referido marinero, para que en el improrrogable término de diez días, á contar desde la publicación de éste, se presente en el crucero *Sánchez Barcaiztegui*, á dar sus descargos; y de no verificarlo, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Habana, 21 de noviembre de 1890.—*José Alfonso Villagómez.* 3-25

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 28 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 28 Habana: Veracruz y escalas.
.. 29 Mendez Núñez: Colón y escalas.
.. 30 Saxonia: Hamburgo y escalas.
Dbre. 1º Niágara: Nueva-York.
.. 1º R. de Larrinaga: Liverpool y escalas.
.. 1º Leonora: Liverpool y escalas.
.. 2 Palentino: Santander y escalas.
.. 4 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 4 Yumuri: Nueva York.
.. 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 4 Chateau Iquem: Veracruz.
.. 4 Washington: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
.. 8 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
.. 9 Gracia: Liverpool y escalas.
.. 12 Marseille: Amberes y escalas.
.. 13 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 14 Manuelita y María: Puerto Rico y escalas.
.. 14 Ardanbhan: Glasgow.
.. 14 Alava: Liverpool y escalas.
.. 14 Guido: Liverpool y escalas.

SALDRÁN.

Nbre. 28 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 27 City of Alexandria: Nueva York.
.. 30 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
.. 30 Habana: Nueva York.
.. 30 Saxonia: Veracruz.
Dbre. 1º Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Chateau Iquem: Havre y escalas.
.. 4 City of Washington: Nueva-York.
.. 5 Washington: Veracruz.
.. 6 Niágara: Nueva-York.
.. 10 Manuela Puerto Rico y escalas.
.. 13 Marseille: Veracruz y escalas.
.. 20 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 26:

De Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds, trip. 73, tons. 2,317, con carga, á Hidalgo y Comp.

Día 27:

☞ Hasta las doce no hubo.

SALIDAS.

Día 26:

Para Veracruz y escalas, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona.

Día 27:

☞ Hasta las doce no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Yucatán:* Sres. D Manuel Valdés—Rosa Curet y 1 niño—C. Hernández y señora—Ricardo Gujer, señora, niño y criada—María Martínez—F. Sánchez—R. Govín—Srta. L. C. Govín—Srta. J. Tejada y criada—Srtas. A y E. Bachiller—María Buckley—Joseph Rigney—Henry Moas—Aristides Martínez.—Además, 8 de tránsito.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. Manuel Fraga—C. Fallot—J. H. Hiley—L L Wilson—Isabel Rodríguez y 1 niño—María E. Alvarez y 6 niños—Eusebia Piñ—Salustiana Vargas—Sotero Curbelo—Félix Yanes—Raimundo Orta—Manuel Fernández—Juan González—Antonio J. Montero—Angela Paz—André Valdés—Francisco del Campo—Pedro Sierra y 2 niños—Belén Grillo—Alfredo Sánchez—Enrique Donguet—Dolores Díaz—Eusebio López y 1 nieta—Isabel C. de Guichart y 3 hijos—Ramón Rico—Augusto P. Pacetti—Diego Rodríguez—Ramón Calejo—Aurelio Alonso—Francisco Marrero—Narciso Lamer—Nicolás González—Miguel R. J. Urrutia—Fernando A. Marty—Alejandro Zaldívar—Jacinto Romero—Pascliano Carrera—Gustavo M. López—Antonina Nall López y 1 niño—José D Martínez—Rafael Susano—Concepción Moldes y 1 niño—Abelardo Valdés—Antonio García.

Para PROGRESO y VERACRUZ, en el vapor-correo esp *Ciudad Condal:*

Sres D. [illegible] Lorenzo Ramírez—María Ortiz—Pedro de Regil—Filomena [illegible] Zaldívar—Ricardo Marín y señora—Vicente Bausá—José [illegible] Vargas—Manuel Navas—Juan J. Villegas—Manuel Villar[illegible] José Sánchez—José Sánchez Jiménez—Sebastián Ori[illegible] Leonardo Alvarez—Jaime Fial—Gregorio Redorta.—Además, 2 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 27:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 120 tercios tabaco y efectos.
—Cárdenas, pat. Juan Toralla, pat. Enseñat: con 450 sacos azúcar y efectos.
—Mantua, gol. Lince, pat. Moll: con 700 sacos carbón.
—Cárdenas, gol. Cárdenas, pat. Gavancho: con 42 pipas aguardiente y efectos.
—Bahía-Honda, vapor Guaniguanico, cap. Marín: con 211 tercios tabaco y efectos.
—Berracos, gol. Paquete de Sagua, pat. Colón: con 450 aire y sesaño; 150 varas maderas y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 27:

Para Cabañas, gol. Caballo Marino, pat. Incián: con efectos.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con efectos.
—Playas de San Juan, gol. 2ª Rosa, pat. Cabruja: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Moreño, por M. Calvo y Comp.
—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Hausen, por Hidalgo y Camp.
—Nueva-York, vapor-correo esp Habana capitán Deschamps, por M. Calvo y Comp.
—Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. San Emeterio, por M. Calvo y Comp.
—Filadelfia, berg. italiano Antonino, cap. Gargullo, por H. B. Hamel y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife y Palma de Gran Canaria, bca. esp. Felipiana, cap. González, por Galbán, Río y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Progreso y Tampico, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap Carmona, por M. Calvo y Comp.: con 300 tabacos; 13,000 cajetillas cigarros y efectos.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Buenos Aires, cap. Cabada, por M. Calvo y Comp.: con 180 84º cajetillas cigarros y efectos.
—Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Reynolds, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Progreso, vapor inglés Arisaig, cap. Norrie, por la Compañía del Gas: en lastre.

Buques con han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.

Pólizas corridas el día 26 de noviembre.

Tabaco tercios	185
Tabacos torcidos	5.300
Cajetillas cigarros	4.770

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabacos torcidos	300
Cajetillas cigarros	123.840

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el día 27 de noviembre.

☞ Las efectuadas hoy, carecen de importancia.

Buques á la carga.

Para Santander, vía Matanzas

Saldrá á fines del mes actual la Barca de hierro Española de 1ª clase

JULIA DE AMIEL,
Capitán Jaureguizar.

Admite un resto de carga para el referido puerto á flete razonable é informará su consignatario en Oficios núm. 52.—*Ignacio Amiel.* C 1769 10-21

Para Canarias, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá para dichos puertos el día último del presente mes la

Barca española "Feliciana,"
capitán GONZALEZ

Admite *pasajeros* y un resto de carga.
Informarán sus consignatarios San Ignacio 36, Galban, Río y Cp.
13434 20-11 N

Vapores de travesía.

COMPAÑIA General Trasatlántica
DE
VAPORES-CORREOS FRANCESES.
Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de diciembre el hermoso y rápido vapor francés

WASHINGTON
capitán Servan.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.
14261 8a-27 8d-28

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA
DE
Vapores-correos Franceses.

Cabo Haitiano, Puerto-Rico, St. Thomas } Antillas.
CORUÑA ..... España.
HAVRE ..... Francia.

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el día 4 de diciembre el hermoso y rápido vapor-correo francés

CHATEAU IQUEM
capitán Cambernon.

Admite carga para Puerto-Rico, Coruña, Bordeaux, Havre, París y con trasbordos rápidos para Amberes, Rotterdam, Amsterdan, Hamburgo, Londres y demás puertos de Europa, así como para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á precios muy reducidos.

Admite pasajeros para Haití, Puerto-Rico, St. Thomas, la Coruña y Francia, á precios módicos.

La carga se recibirá el día 2 de diciembre en el muelle de Caballería, firmándose conocimientos directos para todos los puertos.

Flete ppm. tabacos 3⅝.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Amargura nº 5,
BRIDAT, MONTROS Y CPª.
14250 8a-26 8d-27

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo-Hueso
el vapor-correo americano
HUTCHINSON
capitán BAKER.

Saldrá de este puerto sobre el lunes 17 de noviembre.

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China.)

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.
C—1667 1 N

PLANT STEAMSHIP LINE
A New-York en 70 horas.
Los rápidos vapores correos americanos
MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacsbonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York $90 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Es indispensable para la adquisición del pasaje, presentar un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 21.

Para más pormenores, dirigirse á sus

División territorial electoral.

Nos ha anunciado el telégrafo que el Gobierno de S. M. está resuelto á promulgar por Real Decreto el proyecto de ley sobre división territorial de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, para las elecciones de Diputados á Cortes, proyecto de ley, pendiente de la aprobación de estas. En su laconismo, no nos explica si vendrá dicha reforma en los términos mismos en que fué sometida al Parlamento; pero, de todos modos, ha de pensarse que escasa serían las modificaciones que se introdujeran en el proyecto, caso de hacerse alguna, lo cual no es probable. Conviene, pues, recordar los precedentes del asunto, para que se comprenda bien su alcance, así como la forma legal, en que vendrá á nosotros la nueva división territorial.

Sabido es que, con arreglo al artículo 2º de la Ley electoral, aquí todavía vigente, derogada ya en la Península, de 28 de diciembre de 1878, cuando fueran conocidos los resultados del último censo de la población, practicado en 1877, una ley especial, tomando por base el límite máximo que se señala la Constitución (un Diputado á lo menos por cada cincuenta mil almas de población: artículo 27) fijaría la división y demarcación definitiva de todos los distritos electorales de la Monarquía, y de las secciones en que cada uno se ha de subdividir para las votaciones. En lo tocante á la Península é Islas Adyacentes, el artículo mismo citado ordenó que, mientras no se promulgara esa ley definitiva, continuaría rigiendo como provisional (y ha continuado hasta este mismo año) la división de distrito entonces establecida, con ciertas modificaciones que taxativamente se consignaron.

Por lo que toca á la Isla de Cuba, se dictó en la propia ley, disposición especial, la del artículo 139, según el cual, para los efectos del 2º, sólo se computaría la población libre; y que mientras no se promulgara la ley definitiva de referencia, quedaba el Gobierno autorizado para hacer la división de distritos y la subdivisión de estos en secciones sobre bases análogas á las que la ley establecía para la Península.

El Gobierno, en 1879, hizo uso de esa autorización, estableciendo, en proporción al cómputo del número de habitantes libres, la división territorial electoral, en la Isla de Cuba, división que hasta ahora ha regido, y que todos conocen perfectamente. Cinco circunscripciones (Habana, Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba) y un distrito, Puerto-Príncipe; que en total, enviaban al Congreso veinte y cuatro diputados.

También es conocida de todos la profunda y radical transformación de nuestro estado social, ocurrida en el espacio de estos doce años últimos. Abolida la esclavitud, borrados sus últimos vestigios con la supresión del patronato que pesó cierto tiempo sobre algunos libertos, se ha estado en el caso de acomodar la legislación electoral á ese hecho legislativo; porque, si para los efectos del artículo 2º de la ley, lo que equivalía á tanto como á los efectos del artículo 27 de la Constitución, debía computarse la población libre, libre era ya la población toda de la Isla de Cuba. La modificación se imponía.

La dificultad estribaba únicamente en la determinación de la manera y forma de realizar la nueva división. Porque si el artículo 2º de la Ley de 1878 preceptuaba el establecimiento de la división del territorio para las elecciones de Diputados á Cortes, por medio de una ley especial; y si el artículo 139 había concedido autorización al Gobierno, para hacer esa división, mientras no se promulgara la ley definitiva, por lo que respecta á la Isla de Cuba; podía pensarse que el Gobierno había agotado su facultad, y que sólo al legislador correspondía introducir variación en lo establecido.

Hay que reconocer que esa interpretación, recta en términos de doctrina jurídica, y como tal la hemos sustentado en este mismo lugar, hace algún tiempo, era demasiado rigurosa, si se atendía á la necesidad de conformar nuestra legislación electoral al precepto de la Constitución; y al justo derecho del país de obtener su representación en Cortes, tal y como las leyes se la otorgan.

Felizmente, un hecho posterior ha venido á facilitar al Gobierno los medios de extender esa representación, con arreglo al precepto constitucional, sin salirse de sus facultades ni invadir las atribuciones de la potestad legislativa. En efecto, pendiente se encontraba en la Península como en Cuba, la reforma de la división electoral, mejor dicho, su establecimiento definitivo. Pues bien, para la Península se presentaba, aprobaba y sancionaba un proyecto que comprendía la división electoral definitiva. Como al propio tiempo, por el Ministerio de Ultramar, se sometía á las Cortes otro que se inspiraba en el mismo criterio, resulta que ahora, ya que no pudo ese proyecto quedar aprobado, puede el Gobierno elevarlo á la categoría de ley, dentro de la facultad general que le está concedido por el artículo 89 de la Constitución, de hacer extensivas á estas provincias las leyes promulgadas para la Península, con las modificaciones convenientes, y dando cuenta á las Cortes.

Esto es lo que se propone hacer el Gobierno, con aplauso de todos; porque responde á una necesidad por todos sentida, por todos proclamada.

Vapor-correo.

Según telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor-correo de la Península *Alfonso XII*, que salió de este puerto el 10 del actual, llegó sin novedad á Cádiz en la tarde del miércoles.

Partido de Unión Constitucional.

COMITÉ DEL BARRIO DEL PILAR.

El Comité que preside D. Francisco Penichet en dicho barrio, cita á sus afiliados que sean electores para la Junta que se ha de celebrar á las siete de la noche del 30 del actual, en la calle del Príncipe Alfonso núm. 304, para nombrar delegado que represente este Comité en la Asamblea General, que celebrará el Partido, el 17 de Diciembre próximo.

Habana 26 de Noviembre de 1890.—El Secretario, *Angel Trespalacios*.

COMITÉ DEL BARRIO DE LA PUNTA.

De orden del Sr. Presidente de este Comité, cito á los electores afiliados al partido en este barrio, para que se sirvan concurrir el domingo treinta del actual, á las siete de la noche, á casa del señor Presidente, Consulado número 18, con objeto de nombrar delegado que represente este Comité en la Asamblea general, que ha de celebrarse el día 17 de diciembre próximo; por consecuencia de acuerdos de la Junta Directiva del partido, y disposiciones del Excmo. señor Presidente accidental de la misma.

Habana, noviembre 26 de 1890.—El Secretario,

Francisco Busquet.

COMITÉ DEL BARRIO DE SAN NICOLÁS.

De orden del Sr. Presidente se cita á todos los electores de este barrio, afiliados al mismo, para la junta extraordinaria que se ha de celebrar el día 1º del entrante mes de Diciembre en la casa núm. 72 de Príncipe Alfonso, á las siete de la noche, para nombrar el delegado que ha de representar á este barrio en la Asamblea del 17 del mismo mes.

Habana Noviembre 25 de 1890.—El Secretario, *José Fernández Posada.*

COMITÉ DEL BARRIO DE LA CEIBA.

De orden del Sr. Presidente del mismo, se cita por este medio á todos los electores afiliados á este Partido, correspondientes á este barrio, con el objeto de nombrar candidato que lo represente en la Asamblea General que se ha de celebrar en la Central del Partido el día 17 de Diciembre próximo venidero.

La reunión tendrá lugar á las ocho de la noche del día 1º del entrante mes, en Suárez núm. 68.

Habana 26 de Noviembre de 1890.—El Secretario, *Benito Iglesias.*

COMITÉ DEL BARRIO DE PEÑALVER.

De orden del Sr. Presidente, se cita á todos los electores de este barrio, afiliados al mismo, para la junta extraordinaria que se ha de celebrar el día 2 del entrante mes de diciembre en la casa nº 90 de la calle de la Estrella, á las 7 de la noche, con objeto de nombrar el delegado que ha de representar á este barrio en la Asamblea general del Partido.

Habana, noviembre 26 de 1890.—El Secretario, *Enrique Aznar.*

COMITÉ DEL BARRIO DEL PILAR.

En virtud de lo ordenado por la Directiva del Partido, en circular de 15 del corriente convocando la Asamblea general; y debiendo nombrar este comité el delegado que ha de representarle en ese acto, se convoca á todos los afiliados residentes en este barrio, para que con el expresado objeto, concurran el día 3 de diciembre próximo á las 7 de la noche á la casa calle del Príncipe Alfonso nº 320.

Habana 26 de noviembre de 1890.—El Presidente, *Miguel Estéban.*

COMITÉ DE GÜIRA DE MELENA.

Se convoca á los Sres. afiliados al mismo, para la junta extraordinaria que ha de celebrarse á las doce del día siete de diciembre próximo en este pueblo, calle de la Quinta nº 19, á fin de nombrar el delegado que ha de representarle en la Asamblea general del Partido. Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento

Güira de Melena, noviembre 21 de 1890.—El Secretario, *Laureano Piñera.*

Pagos.

La Dirección General de Hacienda publica en la *Gaceta* lo siguiente:

"Esta Dirección General ha acordado que se paguen por las Cajas del Tesoro, desde el día 1º del mes próximo venidero, los haberes de las clases activas y asignaciones de material correspondiente al presente mes

Habana, 26 de noviembre de 1890.—*M Cabezas.*"

Vapores de Tampa.

Según se nos informa por la casa consignataria de los Sres. Lawton Hermanos, todavía no está definitivamente resuelto el cambio de salida de sus vapores el sábado, en lugar del viernes: por consiguiente, mañana viernes saldrá para Tampa, á la hora de costumbre, el *Mascotte.*

La nueva zafra.

Por conducto digno de crédito, sabe *El Imparcial* de Cienfuegos que el miércoles de la presente semana debía romper la molienda el ingenio *San Agustín* del Sr. Goytizolo, y que el 10 del entrante debe hacerlo el *Lequeitio*, del mismo dueño; cuyos dos centrales deben hacer una zafra de de 28 á 30,000 bocoyes de centrifugado, por tener en los campos caña suficiente para ello.

El lunes próximo saldrá para Trinidad un comisionado, con el objeto de contratar trabajadores para algunas colonias de dichas fincas.

Rectorado de la Universidad.

Por el Gobierno General se ha autorizado al Ilustrísimo Sr. D. Fernando González del Valle, para que pueda entregar el Rectorado de esta Universidad al vice-Rector Dr. D. Antonio P. López, quien ejercerá dichas funciones hasta el próximo lunes, en que tomará posesión del cargo el propietario Sr. D. Joaquín Francisco Lastres.

Instrucción Pública.

En el *Boletín Oficial* de ayer apareció la circular de que tratamos en el número anterior, dirigida por el Gobierno Civil de la Provincia á los Alcaldes Municipales:

"La situación económica de los Ayuntamientos, dadas las últimas concesiones hechas por las Cortes, es de tal importancia, que los tristes efectos que causaba la crisis que envolvía á las clases acomodadas, y lo que es más sensible, al pago del modesto trabajo del maestro de Instrucción Pública, ramo el más importante por ser la base del progreso de todos los que ocupan á la humanidad, tiene que desaparecer.

Adeudan el Término Municipal de Guanabacoa á dichos maestros 25 meses, San Antonio de los Baños 17 y Santiago de las Vegas 19, sin que hayan liquidado dichos Ayuntamientos atenciones anteriores al año de 1887 á 88 ni cumplido las disposiciones de este Gobierno.

No han cumplido las referidas disposiciones y adeudan Santa María del Rosario 15 meses, Managua 12, Jibacoa 12, San Antonio de Río Blanco del Norte 17, Bainoa 12, Tapaste 15, Casiguas 18, Guara 16, Catalina 10, Melena 19, San Nicolás 11, Madruga 15, Ceiba del Agua 13, Vereda Nueva 18, Bejucal 9, Quivicán 9, San Felipe 11, Batabanó 13, Salud 11, Marianao 12 y Bauta 14.

Han cumplido las disposiciones de este Gobierno, sin embargo de que adeudan Jaruco 6 meses, San José de las Lajas 6, Nueva Paz 8, Pipián 7, Güira de Melena 8, Isla de Pinos 6, y Cano 8.

Y adeudan del corriente año, cinco meses Aguacate, Regla, Güines, Alquízar y San Antonio de las Vegas.

Con el fin de regularizar tan anómala situación, se dirige con esta fecha, atenta comunicación al Excmo. Sr. Director General de Hacienda manifestándole la situación de los pagos de 1ª Enseñanza é interesando se imprima por el Centro respectivo la actividad necesaria para que se pongan al cobro los recargos municipales afectos á dicha atención, causa también del malestar del Magisterio de esta provincia.

Dispone la Ley de 9 de septiembre de 1857, en su artículo 198, que el Gobierno adoptará cuantas medidas estén á su alcance para asegurar á los maestros el puntual pago de sus dotaciones, y en tal virtud atendiendo á los perjuicios gravísimos que tal situación imprime á la primera enseñanza, y á fin de salvar este Gobierno la insostenible situación de los maestros para colocarse á la altura de sus deberes y eliminar responsabilidades, por acuerdo de este día he tenido á bien resolver se sirva V. S. informar con toda urgencia los recursos con que cuenta para cubrir esas atenciones y la forma y plazo en que ha de satisfacerlas, en el seguro concepto de que, una vez acordada la forma y plazo, debiendo ser este lo más corto posible, procederé al vencimiento de él, á tomar cuantas medidas [illegible] para su cumplimiento [illegible] oportunas tuado el pago, si no se hubiere efectuado procediendo, si fuere necesario, á una visita con la intervención de fondos y á lo demás que hubiere lugar.

Sírvase acusarme recibo de esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años.

Habana 25 de noviembre de 1890.—*José Arderíus y García.*"

Nuevo tratamiento de la fiebre amarilla.

Tiene tal interés el artículo que, con el epígrafe de "Por humanidad," publicó en su número del 15 del actual, nuestro apreciable colega *La Bandera Española* de Santiago de Cuba, acerca del sistema que con un éxito brillante emplea en aquella ciudad el Dr. García para el tratamiento de la fiebre amarilla, que creemos oportuno su reproducción por lo que importa á los adelantos científicos del país Es como sigue:

Ya no es solamente en esta capital de Oriente donde está llamando la atención el tratamiento de la fiebre amarilla por el sistema que viene ensayando con éxito el Dr. García, y del que varias veces nos hemos ocupado; en toda la Isla ha tenido resonancia, y por más que nuestro amigo el expresado Sr. García y los dignísimos facultativos que le acompañan en sus estudios, señores Bisbé, Grillo, Ros, Guimerá y Cros nos han manifestado que aún no puede afirmar la infalibilidad del tratamiento hasta que esta se vea confirmada por una larga y constante práctica en casos perfectamente diagnosticados, aconsejándonos mucha circunspección al dar cuenta al público de los resultados obtenidos, nosotros, sin traspasar los límites de la prudencia, animados por el deseo del bien á la humanidad, no podemos guardar por más tiempo una reserva que acaso sea perjudicial á muchos individuos

Hasta ahora el éxito ha sido seguro en siete casos de fiebre amarilla.

Cuando dimos cuenta á nuestros lectores de la visita que giramos al sanitario del Centro Benéfico de Dependientes, dijimos que hacía el octavo un joven de 18 años. Después nos enteramos de que ese joven entró en el aparato sin estar diagnosticado. Con una fiebre que había durado 30 horas y que acusaba 39°9 décimos En la presunción de que esa fiebre pudiera agravar al enfermo y en el caso de que sólo se tratara de paludismo, resolvió el Sr. García someterlo á la influencia del aparato y en las tres horas que estuvo en él descendió la fiebre á 36° sin administrarle más que un purgante de citrato de magnesia, y continuando la mejoría hasta el punto de haber sido alta á los cinco días.

Un caso nuevo se presentó antes de ayer. D. Rufino Arguiñarena, joven de quince años, natural de Laredo (Santander) y con trece meses de residencia en la Isla, fué invadido el día 11 á las tres de la tarde. Diagnosticado por los Sres. Bisbé, Grillo, Guimerá y Ros de vómito fulminante y de caso muy grave, arrojó la borra en la mañana del 13 y los síntomas eran alarmantes. Sometido á la influencia del aparato en ese estado, la atención general se ha fijado mucho esta vez en ese caso.

Pero con asombro de todos, la enfermedad ha sufrido una sensible modificación y hoy se abrigan esperanzas de salvarlo. Si esto sucede, como lo deseamos, puede reputarse de milagrosa la virtud de ese tratamiento.

Pero esta misma virtud hasta ahora eficaz y salvadora nos mueve á tratar esta cuestión en el lugar preferente del periódico, por ser el asunto de toda preferencia. Se ha presentado un caso sospechoso en la fonda *Cosmopolita* en un pobre de solemnidad. Si el diagnóstico se confirma y ese infeliz está realmente atacado del vómito, como no hay más que un aparato y este está ocupado, tendrá que trasladarse al Hospital de Caridad, y por más que allí se trata muy bien á los enfermos y la asistencia médica es excelente, y que no todos los que enferman del vómito se mueren, no podrá ensayarse por décima vez la bondad del método para llegar cuanto antes á un resultado plenamente satisfactorio. Y como pueden presentarse otros muchos, pues por lo visto la estación es propicia, excitamos por este medio á las sociedades y á las corporaciones para que contribuyan á la construcción de cuatro ó cinco aparatos como el del Centro Benéfico, ya que hoy por hoy es casi imposible establecer una sala con corrientes frigoríficas que hagan descender la temperatura al grado conveniente, por falta de recursos y de aparatos y maquinaria. El costo de la cámara tal como la que se haya en uso no puede pasar en nuestro concepto de ochenta pesos, cantidad insignificante si se atiende á los resultados que puede dar y al beneficio que ha de producir en estos momentos, en que una inmigración más numerosa se dirige á esta provincia atraída por la industria minera y el Excmo. Sr. Gobernador General tiene el propósito de encaminar hacia esta parte de la Isla la que viene por cuenta del Estado. Tenemos la satisfacción de decir que el Círculo Español de esta ciudad ha determinado construir una cámara y si hacen lo mismo las demás, no faltarán para los que desgraciadamente sean atacados de esa enfermedad, y habremos contribuido á salvar muchas vidas y á facilitar un nuevo triunfo á la ciencia. Hagamos por amor á la humanidad y por amor á Cuba."

A continuación del precedente artículo inserta *La Bandera Española* la lista, abierta en sus oficinas y encabezada por el Gobernador Civil de aquella provincia, señor Obregón, de la suscripción formada con objeta de adquirir nuevas cámaras frigoríferas para el tratamiento de la fiebre amarilla por el sistema del Dr. García; suscripción que en el primer día produjo la suma de $302 en oro.

El mismo periódico, en su número del 17, agrega lo siguiente:

"Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que el joven D. Rufino Arguiñarena, que como dijimos el sábado entró en la Cámara en un estado gravísimo, se encuentra ya en el periodo de convalecencia y que el otro enfermo de la fonda *Cosmopolita*, D. Silvestre Campos, de la provincia de Lérida, diagnosticado por el médico militar D. Felipe Alvarez y los doctores Grillo, Bisbé, Cros, Guimerá y Ros, entró en el aparato el día 15, á las cuatro y media de la tarde, habiendo arrojado borra y hoy se encuentra en estado muy favorable.

El Dr. García, á cuya disposición pusimos el importe de la suscripción recolectada por nosotros, se ha negado á recibirlo, por lo que deseamos se nombre una comisión del Centro para que la recoja y lleve la cuenta, mientras tanto el Sr. Bonzón y el Sr. Flaquer están ya construyendo otra Cámara.

Damos las gracias á los señores que han contribuido á esta obra piadosa y ¡adelante!"

Personal de Policía.

Por conducto autorizado se nos comunica que el Gobierno Civil de esta Provincia no ha pensado en hacer arreglo alguno en el personal de policía. Sólo serán separados de sus destinos los funcionarios que no cumplan con los deberes que el cargo les impone y muy especialmente aquellos que muestren poco celo en la persecución del juego.

Crédito Territorial Hipotecario.

Leemos en el *Boletín Comercial*:

Según noticias que hemos adquirido, la suscripción abierta ayer progresa satisfactoriamente, no sólo en esta plaza sino también en las principales de la costa, pues el comercio en general ha acogido con entusiasmo el pensamiento de establecer la Sociedad con capital suficiente para permitirle auxiliar eficazmente á nuestros agricultores y propietarios, y no cesaremos de aconsejar á todos los que se hallen en situación de hacerlo, presten el más decidido apoyo á una institución que tantos beneficios ha de reportar al país.

En esta capital sabemos que ya se ha suscrito el Sr. D. José Sarrá por $50,000 y tenemos entendido que varios de nuestros capitalistas se preparan á tomar en el negocio una parte importante.

En Sagua, según leemos en *El Productor*, en pocas horas fueron suscritas 250 acciones que representan $25,000 en la siguiente forma:

D. Manuel F. Arenas	30
D. Francisco de P. Machado	30
D. Eulogio Prieto	30
Sres Maribona, Lava y Cp.	25
Sres. Espinosa y Hnos.	20
D. Hermógenes García	20
Sres. Robato y Beguiristain	20
D. Diego Llacuna	20
D. Juan Uriarte	10
Sres. Bustillo y Comp.	10
D. Domingo Betharte	10
D. Antonio Flaquó	10
D. Gabriel de la Torre	10
Sres. P. Carbonell é hijo	5

Reyerta y muerte.

En la Secretaría del Gobierno General se ha recibido una comunicación del Gobernador Civil de Matanzas, manifestando que á las once de la mañana del día 22 del actual, se presentó en el puesto de la Guardia Civil de Navajas, el mayordomo del ingenio *Arratia*, participando que en dicha finca había sido muerto el moreno Lázaro Pedroso, por otro de su clase, en una reyerta habida entre ambos. El cadáver de Lázaro presentaba varias heridas en diferentes partes del cuerpo y el autor del asesinato fué detenido por un empleado de la finca, quien lo entregó á la fuerza de la Guardia Civil al constituirse en dicho punto.

En el lugar de la ocurrencia se ocuparon una guataca y dos cuchillos grandes.

El Sr. Juez Municipal del distrito de Corralfalso, se hizo cargo de la ocurrencia, instruyendo al efecto las correspondientes diligencias sumarias.

Certamen Científico-Literario.

La Sociedad *La Tertulia* de Santa Clara, ha resuelto celebrar un Certamen Científico Literario. La parte científica tendrá tres premios, uno de $100, medalla de oro y diploma de socio de mérito, al autor del mejor estudio para la instalación de un acueducto en la ciudad; otro de 150, medalla de oro y diploma de socio, al autor del mejor estudio geográfico, estadístico y administrativo del término; y el otro, título de socio, medalla de oro y 200 ejemplares impresos, al autor de la mejor memoria sobre el porvenir de los cultivos de la caña y del tabaco, si por el Gobierno no se aceptase el principio de reciprocidad que informa la ley Mc Kinley. La parte literaria constará de un premio y un accesit: el primero á la composición lírica más inspirada que se presente, y el segundo para la que le siga en mérito.

Captura.

Según noticias oficiales recibidas en la Capitanía General, ha sido detenido en San Pedro de Mayabón, un individuo á quien se supone autor de la alarma producida en aquel vecindario por haber propalado la falsa noticia de la aparición de una partida de bandoleros en dicho término municipal, y además, por creerse que sea el que dió fuego á un bohío, que tenían en la sabana los cortadores de leña.

Dicho sujeto ha quedado á disposición de la autoridad competente.

Ayuntamiento de la Habana.

En la tarde del día 26 volvió á reunirse en sesión pública el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando entre otros acuerdos, el de aceptar el convenio propuesto por varios tenedores de bonos del Canal de Vento para el pago de su crédito refaccionario.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

Observaciones del día 27 de noviembre de 1890.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	PSICROMETRO. Bola seca.	PSICROMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en millas por segundo.	ESTADO DEL CIELO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL CIELO. Partes del cielo claras.
9 a. m.	765.50	21.75	22.75	SO.	5.5	CS. K.	9
Mº día	757.46	27	24	SO.	5.7	CS. K.	8
3 p. m.	756.50	26.75	24.25	ONO.	9.7	CIE K.	6

Temperatura máxima á la sombra, 27.25 á las 3 p. m.
Idem mínima idem 22.25 á las 6 a. m.
Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer 2.5 milímetros.

Observaciones de las 9 A. M. en las estaciones siguientes:

Estaciones	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar	Termómetro unido.	Dirección (Vientos)	Fuerza (Vientos)	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas	765.3	22.2	SSE.	Bonancible	Llana	0 mm	cubierto
Sagua	765.3	22.0	S.	Calma	Llana	0	Despejado
Caibarién	766.9	26.0	Calma	Calma	Llana	0	cubierto
Gibara	763.7	26.0	ENE.	Fuerte	Llana	0	Despejado
Banes	763.7	26.0	SSE	Fresquito	Rizada	0	cubierto
Cuba	760.1	27.0	E.	Fresco	Gruesa	0	Idem.
Santa Cruz	760.8	26.0	SE.	Fresco	Gruesa	0	Idem.
Baracoa	760.8	26.0	NE.	Bonancible	Rizada	0	cubierto.
Batabanó	767.9	22.0	NE.				
Guanajay							
Guanes							
Pinar del Río							
Mariel							
Güira de Melena							
Nueva Paz							
Batabanó							
Cienfuegos							
Trinidad							
Tuna							
Sancti Spiritus							
Morón							
Gaviota							
Nuevitas							
Puerto Príncipe							
Gibara							
Baracoa							
Guantánamo							
Santa Rosalía							
Cienfuegos							
Trinidad							
Santiago de Cuba							
Manzanillo							
Casilda							
Sancti Spiritus							
Nueva Gerona							
Isla de Pinos							
Jaruco							
Santa Cruz del Sur							
Puerto Príncipe							
Las Tunas							
Holguín							
Gibara							
Sagua de Tánamo

lleros: D. Antonio Lara y Lara, D. César Gaudie, D. Andrés Hernández.—Picadores: D. Ramón Hernández y D. José Delgado.—Puntillero, D. Pedro Cadavieco.

Con la anticipación necesaria, saldrán del Gobierno General las señoritas y caballeros que tomen parte en la función, en el siguiente orden:

1º Un carruaje conduciendo las señoritas que han de presidir la corrida y *Carroussel*.

2º Los caballeros que forman el *Carroussel* y los que han de picar los toretes.

3º El resto de las cuadrillas en carruajes.

Dos músicas militares amenizarán la función.

TEATRO DE TACÓN.—Aunque á la hora precisa de comenzar la función del miércoles último en nuestro gran coliseo, cayó un fuerte chubasco, fué bastante numerosa la concurrencia que disfrutó de dicho espectáculo.

Púsose en escena la preciosa comedia de Victoriano Sardou titulada *Divorciémonos*, cuyo desempeño valió á la Srta. Martinez Casado y al Sr. Burón una larga serie de aplausos atronadores y no pocas llamadas al proscenio. También fueron aplaudidos los Sres. Núñez y Puga. La chistosa pieza *Las Codornices* mantuvo en continua hilaridad al escogido auditorio.

Hoy, viernes, no hay función en el gran teatro. La del domingo próximo constará de cuatro tandas, tomando parte en todas ellas el notable actor cómico Sr. Roig.

MODAS Y CIENCIAS.—Los Sres. Molinas y Juil, dueños del centro de publicaciones establecido en la calle del Rayo, número 30, han tenido la bondad de remitirnos lo siguiente:

Los números tercero y cuarto de el mes actual de *La Ultima Moda*.

Las entregas de *El Correo de la Moda* correspondientes al 2 y al 10 del propio mes.

Los números 38, 39, 40 y 41 de *La Naturaleza*, revista semanal de ciencias y sus aplicaciones, que dirige en Madrid el Sr. Becerro de Bengoa.

Todas las referidas publicaciones son notables por su escogido texto y las láminas que las adornan.

TEATRO DE ALBISU.—Para la noche de hoy, viernes, ha combinado la compañía del Sr. Robillot el siguiente programa:

A las ocho.—La zarzuela denominada *El Cabo Baqueta*.

A las nueve.—Representación número 188 de *Certamen Nacional*.

A las diez.—La bonita zarzuela titulada *El Hombre es Débil*.

LA AMÉRICA CIENTÍFICA.—El Sr. D. E. Wilson, propietario de la librería de la calle del Obispo número 43, nos ha enviado el cuaderno de *La América Científica*, que corresponde al mes de diciembre próximo. La parte literaria del mismo corre parejas con las hermosas ilustraciones que decoran sus páginas. Mil gracias por la fineza.

CIRCO DE PUBILLONES.—La función de hoy, viernes, en el mencionado local, es á beneficio del bello sexo.

Las señoras y señoritas que concurran á palcos y lunetas, sólo pagarán la localidad que ocupen.

Las que concurran á gradas abonarán veinte y cinco centavos por la entrada.

Para el domingo inmediato se dispone una gran *matinée* dedicada á los niños, sorteándose entre los pequeños concurrentes, además de los juguetes de costumbre, un lindo velocipedo.

BAZAR UNIVERSAL.—Se está preparando en un espacioso local de la calle de San Rafael, entre Consulado é Industria, la instalación de un *Bazar Universal* que ha de llamar la atención por su novedad y por lo raro del sistema de ventas que ha de establecerse en el mismo. En uno de sus dos departamentos habrá artículos de quincalla, sedería, perfumería y juguetería, siendo el valor de cada uno 49 centavos. En el otro departamento, atestado de efectos mejores, será el precio de cada uno 99 centavos. Para realizar el pago de los mencionados artículos, se emplearán como es consiguiente, billetes de á medio peso ó de á peso, y del centavo sobrante se reintegrará al comprador con uno de los múltiples objetos encerrados en una gran vidriera que ocupará el centro del *Bazar Universal*, sobresaliendo entre ellos los productos más acreditados de la industria del país.

Muy pronto abrirá sus puertas al público el *Bazar Universal*, cuyo dueño anunciará en nuestro DIARIO con la oportunidad debida el día de la inauguración, con gran copia de pormenores respecto al nuevo establecimiento, que será modelo en su clase.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—Con su puntualidad acostumbrada nos remite nuestro amigo el Sr Estremera, el número 31 de esta notable revista, recibida por el último correo, y no sabemos qué admirar más, si su bien escrito texto ó sus notables grabados.

Destácanse entre estos el que ostenta en la portada, titulado *Fruta Apetitosa*. El que representa un episodio de las maniobras militares que han tenido efecto en las cercanías de Calaf (Cataluña), y por último, uno magnífico que lleva por título *La Reina del Baile*.

Vemos con mucho gusto que *La Ilustración Nacional* progresa de dia en dia, hasta el punto de poder competir con las más notables en su género.

La agencia continúa establecida en la calle de San Ignacio número 56, en cuyo punto se admiten suscripciones.

TEATRO DE GUANABACOA.—La compañía del Sr. Burón se traslada hoy á Guanabacoa, para representar en aquel teatro la preciosa comedia *Divorciémonos* y el chistoso juguete *Salón Eslava*.

REGRESO.—Nuestro querido amigo el joven D. Gabriel Ramentol ha regresado de su viaje á Europa, de donde trae un mundo de novedades para su acreditada sombrerería. Dámosle la más afectuosa bienvenida.

FIESTA RELIGIOSA.—El sábado 29, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Nicolás una solemne fiesta, en honor de la Santísima Virgen de la Caridad.

Al día siguiente será trasladada la sacra imágen desde el mencionado templo á la casa de la camarera Sra. Dª Margarita Molina, por las calles del Rayo, Maloja, Manrique y Reina. Se invita á los fieles para que concurran á dicho acto.

TEATRO DE LA ALHAMBRA.—La función de hoy, viernes, se compone de las tandas siguientes:

A las ocho.—*Tocar el Violón*. Baile.

A las nueve.—*Se Necesitan Artistas*. Baile.

A las diez.—*Sin contrata*. Baile.

Pronto se estrenará la obra titulada *Tempestad Social*.

HONOR Á ESPADERO.—En una carta de Nueva York, dirigida recientemente á un amigo nuestro, se le dice que la colonia española residente en aquella ciudad proyecta un gran festival, un concierto notabilísimo, cuyo producto se destinará á erigir en la Habana un mausoleo dedicado á honrar la memoria del insigne maestro Espadero. ¡Muy bien!

INSTITUCIÓN DEL PERRO CHICO.—En el congreso que recientemente han celebrado en Burdeos los viajantes de comercio, han echado las bases de una institución que llevará el nombre de *El perro chico de los viajantes*, y que está llamada á completar las de previsión en la actualidad existentes, facilitando medios de fundar un asilo para los que se imposibiliten.

He aquí la teoría de esta innovación.

Hay en Francia 120,000 viajantes y representantes de comercio.

A los efectos de esta empresa, la cifra antescrita debe ser reducida á 80,000. Estos viajan durante doscientos días por término medio.

El perro chico que han de entregar en cada una de las comidas á beneficio de esta obra, producirá 8,000 francos por día ó sea un millón seiscientos mil francos en los doscientos días.

Cuanto á la percepción de este *perro chico*, se realizará en la forma siguiente:

Se instalará en cada hotel una caja, especie de cepo, de grandes dimensiones, sólidamente construida y de forma especial.

La abertura será hecha de suerte que difícilte en absoluto la sustracción del contenido de la caja, y ésta estará dotada de un candado fuerte.

A cada comida en la mesa redonda el viajante más antiguo recogerá el *perro chico* de los demás compañeros, escribirá en una tarjeta la cifra á que haya ascendido la colecta, firmará ó introducirá en la caja tarjeta y dinero.

Al fin de cada mes será abierta la caja en presencia del dueño de la fonda por un delegado de la sociedad, el cual tendrá buen cuidado en comprobar si la suma en metálico es igual al total de las cifras consignadas en las diferentes tarjetas.

Después de haber hecho y firmado un estado de caja y facilitado al dueño del hotel un documento de descargo, el delegado enviará en el mismo día las sumas recogidas á la oficina central de la sociedad, en la que serán inmediatamente invertidas en valores que ofrezcan todas las apetecibles garantías.

En teoría, el mecanismo no es muy complicado que digamos; veremos cómo resulta en la práctica.

POLICÍA.—El miércoles fué sorprendida una morena en los momentos de estar perpetrando un robo en una accesoria de la calle de Aguacate, esquina á Empedrado, habiendo tenido que fracturar el candado de la puerta para poder llevar á efecto su delito. La ropa que se llevaba la expresada morena pertenecía á una parda, quien se presentó á los pocos momentos ante la autoridad correspondiente, para que se procediera á lo que hubiera lugar.

—Al transitar en un carretón en la tarde del 26 por la calzada de Galiano, entre Zanja y Barcelona, D. Luis Gutiérrez Rivero, fué atropellado por un ómnibus de *La Unión*, sufriendo dicho individuo la fractura de la décima costilla y una contusión en el hombro izquierdo. Conducido el paciente á la casa de socorro del distrito, fué curado de primera intención por el facultativo de guardia, quien certificó de grave el estado del Sr. Gutiérrez.

—En el barrio del Príncipe tuvieron una reyerta un individuo blanco y un cochero, por diferencias en el pago del pasaje. Ambos individuos salieron levemente lesionados, y el celador del barrio dió conocimiento de este hecho al señor juez municipal del distrito del Vedado.

VOTO DE GRATITUD.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York: Muy señores míos, creo de mi deber manifestar á VV. que desde hace tres años venía padeciendo unos fuertes dolores articulares, fijándose estos con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este precioso medicamento del cual he consumido siete frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á VV. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M.,

ROMAN ARTIGAS.

Barcelona (España.) 17

AJEDREZ.

Gran campaña por telégrafo.

VIII.

La posición en que dejamos en nuestro artículo anterior, á las dos notables y correctas partidas que están jugando por el cable trasatlántico los maestros Steinitz y Tchigorin, era la siguiente.

Gambito Evans.

Posición después de hecha por las negras la jugada 13ª

NEGRAS.—STEINITZ.

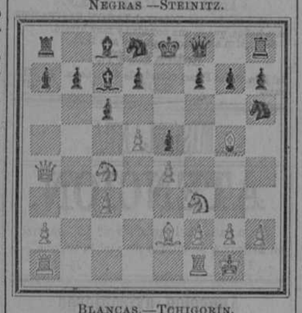

BLANCAS.—TCHIGORÍN.

Defensa de los dos Caballos.

Posición después de verificado por las blancas el movimiento 15º

NEGRAS.—(TCHIGORÍN.)

BLANCAS.—(STEINITZ.)

Veamos ahora cual ha sido el desarrollo que se les ha seguido dando á esos dos magistrales juegos:

En el Evans.

Blancas. (TCHIGORIN.)	*Negras.* (STEINITZ.)
14—P6D (1)	14—A×P (2)
15—CD6C	15—TD1C (3)
16—D×PT	

En los Dos Caballos.

Blancas. STEINITZ.	*Negras.* TCHIGORIN.
	15—P5R (4)
16—P4AD (5)	16—CR2R (6)
17—CD3A (7)	17—A3R (8)

Notas.

(1) Fuerte jugada para poder iniciar el ataque de CD—6 C. También era bueno para las blancas: A×CD, porque si las negras contestaban A×A ó R×A, aquellas recuperaban el peon perdido con CD×PR, y si las negras respondian P4CD las blancas obtenian la ventaja de posición, retirando la dama á su casilla.

(2) Movimiento forzado, y naturalmente previsto por ambos jugadores.

(3) A nuestro juicio, las blancas quedaban aquí en excelente posición, habiendo podido seguir entre otros el siguiente y vigoroso plan:

16—A×CD	16—P×C
17—A×P	17—D2R
18—D7T	18—OO
19—P4AD!!	

O de otro modo:

16—A×CD	16—R×A
17—D×PT	

Y á la vez que las negras perdian el enroque, las blancas podrian establecer terrible ataque con P4TD ó TD1D.

(4) Evidentemente lo mejor.

(5) Sin duda lo preciso y más conveniente para las blancas.

(6) Parecia bueno CR5A, pero á las negras les seria por ahora perjudicial todo cambio de piezas. Tampoco les hubiera convenido A5C †, porque el Sr. Steinitz habría contestado, sin peligro irremediable, A2D ó R1A.

(7) Para impedir el avance del peon del alfil del rey de las negras, ante la consiguiente amenaza de CD×PR, si tal cosa sucediera.

(8) Pérdida de tiempo, supuesto que cuando M. Tchigorin situó ese alfil en la 2ª casilla de la dama, bien pudo haberlo llevado á la tercera del rey, como ahora se verifica.

***

Se ha visto ya que en estas dos partidas ha habido un constante y grande interés, especialmente porque el Sr. Steinitz, aunque exponiéndose mucho á un fatal desenlace en la cadena de sus jamás interrumpidos triunfos, ha querido llevar al terreno de la práctica y de la experimentación sus teorías innovadoras de profesor técnico, no olvidándose de que él es ya ciudadano de la poderosa república de los Estados-Unidos, en donde para todos sus activos y emprendedores hijos es salvadera, alentadora divisa, el grito de *ensaya siempre, prueba, experimenta sin cesar*: "TRY ALWAYS. Pero ese interés quizás sea súbitamente interrumpido, aplazándose la continuación y terminación de dichos magistrales juegos, *sine die*. Comienza á circular el rumor de que el Champión bohemio escribió una carta á su distinguido competidor, en la cual le imponía la condición—antes de haber principiado la lucha—de reservarse el derecho de suspender su combate telegráfico con él, tan luego como tuviese que dar comienzo en Nueva York á su pactado match con Mr. Gunsberg; carta que se cree no recibiera el adalid moscovita. En efecto, el Sr. Steinitz, según lo indicamos desde el artículo primero de esta serie, estaba encargado de varios trabajos serios que no habrían de poder dejarle tranquilidad bastante para el célebre cable-match entre New York y San Petersburgo. Figuraban entre esos trabajos, además del prolijo cuidado que requiere la redacción de *The International Chess Magazine*, la conclusión del libro sobre los juegos del sexto Congreso Americano y la corrección de pruebas del volumen II del tratado denominado *The Modern Chess Instructor*. Por otra parte Steinitz se había comprometido de antemano con Mr. Gunsberg, el sombrío *Mephistópheles*, á llevar á cabo un match con él en los salones del *Mannhattan Chess Club* de la populosa Nueva York, durante el otoño actual. ¿Pesó como debiera todas estas dificultades el *Champión* del mundo, antes de obligarse con M. Tchigorin? ¿Certificó, ó dió exacta y oportuna dirección á la carta de referencia? ¿Podrá probar M. Tchigorin no haberla recibido? ¿Aceptará él la suspensión indefinida, *sine die*, del cable-match? De todos modos, en los momentos en que escribimos, hace varios días que ni el DIARIO DE LA MARINA, ni *La Lucha* reciben telegramas referentes á las sus... vas jugadas del combate, y esto nos hace suponer que la dificultad ha sobrevenido y que el conflicto debe darse tal vez ya como planteado. Mucho deploraríamos que estas conjeturas, fundadas únicamente en rumores nacidos de una carta escrita por un amigo nuestro residente en Nueva York, llegáran á ser una verdad; puesto que entonces se privaría el mundo ajedrecista de la profunda enseñanza que estaban dando á sus admiradores y á sus adversarios los dos ilustres maestros.

¡Ojalá que no llegue el caso, mucho más pronto de lo que habría podido esperarse, de que se vean precisados á intervenir en la disputa los árbitros ó padrinos respectivos, y en última instancia nuestro inteligente compañero el Sr. D. Celso Golmayo, sentenciando desde aquí como imparcial y recto *Juez del Campo*....!

***

Escritas las anteriores líneas, hemos sabido que el 28 ó el 30 de este mes, se interrumpirá en efecto el cable-match, pero será de común acuerdo entre los Sres. Tchigorin y Steinitz, pues este último lo había propuesto previamente con motivo de su match con Mr. Gunsberg, que habrá de verificarse en diciembre próximo, según lo hemos manifestado ya, en la ciudad de Nueva York. La carta que parece que en su oportunidad no recibió el Sr. Tchigorin, escrita por el Sr. Steinitz, se refiere á algunos particulares de detalles, como por ejemplo, de qué manera han de acumularse las horas que cada combatiente emplée ó deje de emplear al verificar sus respectivas contestaciones; á cuál de los dos jugadores le corresponderá hacer el último movimiento durante el interregno, etc., sellando la jugada. El hecho es, sin embargo, que la lucha se suspenderá durante varios meses, en los momentos más solemnes, perdiendo en consecuencia su principal atractivo, porque ahora empezarán los críticos á analizar detenidamente las posiciones de ambas partidas, dando publicidad á sus apreciaciones y comentarios. Para esto más conveniente hubiera sido no haber principiado el *cable-match*, hasta después de terminada la *sfida* Steinitz-Gunsberg.

A. C. Vázquez.

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla esquina á Compostela.

C 1664 P. alt 1 Nv

LA ACACIA

CORES Y HERMANO,

Joyeros Importadores,

12, SAN RAFAEL,

HABANA.

Cn 1676 P 1 N

Armour negro y azul. Un flus de armour por medida $17 oro. En LA MASCOTA, San Rafael 28, acera de los carritos.

P C 1701 alt 13-6N

PELETERIA

LA MARINA,

PORTALES DE LUZ.

Telefono núm. 289

Unica casa calificada de 1ª extra por sus mismos colegas

HABANA.

Unica casa que posee fábrica propia en Ciudadela de Menorca.

MEDALLA DE ORO

FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA

Por todos los correos recibe este establecimiento un gran surtido de calzado de última novedad, de su propia fábrica dirigido bajo la inteligencia de nuestro gerente Sr. Piris. Especial surtido en legítimos paraguas catalanes, como también colchonetas y efectos para viaje.

TODO BUENO Y BARATO.

Piris y Estiu.

C 148 alt 90 30 E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 28 DE NOVIEMBRE.

El Circular está en Santo Domingo.

Santos Jacobo, confesor, y Estéfano, Pedro, Andrés y compañeros, mártires.

San Jacobo, confesor, del orden de Menores, en Nápoles; esclarecido por la austeridad de su vida, por su predicación apostólica, y por las muchas virtudes que le adornaban; fué canonizado por el papa Benedicto XIV.

Los Santos mártires Estéfano, Pedro, Andrés y otros trecientos treinta y nueve compañeros monges, en Constantinopla; los cuales en tiempo de Constantino en defensa del culto de las santas imágenes, fueron atormentados con varios suplicios, confirmando con su sangre la fe católica.

FIESTAS DEL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre

CORTE DE MARIA.—Dia 28.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Zapopan en Ursulinas.

GANADO. Núm. | Kilos. | Sobrantes. | Precios. | Mantecas. | Carne. | Total. | Kilos. | Sobrante. | Precios. | Carne de 75 á 80 cts. Manteca... á 70 cts. kl. Manil. 1-00 id. id. Costillas... 1-00 id. id. á 65 id. id. Cerdos... 14 92 106 4167 417 44 Carneros... 36 501 Habana, 26 de noviembre de 1890.—El Administrador, *Guillermo de Arro...*

RASTRO DE GANADO MENOR

	Núm.	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Reses del país.	101			
Burgos	47	43.064		
Terneros	80			
	230			

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Precio en los corrales.

Masa limpia	á	6-70 kilo
Filete	á	1-30
Carne con huesos	á	0-65
Masa limpia	á	0-70
Carne con huesos	á	0-60
Masa limpia	á	0-60
Filete	á	1-45
Carne con huesos	á	0-80

Precios para los carniceros.

Billetes.	Masa limpia	á 6-70 kilo
Filete	á 1-30	
Carne con huesos	á 0-65	
Masa limpia	á 0-70	
Carne con huesos	á 0-60	
Masa limpia	á 0-60	
Filete	á 1-45	
Carne con huesos	á 0-80	
44 cts. kilo		
32 cts. kilo		
50 cts. kilo		

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN,"

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

Esta ZARZAZARRILLA tiene ya una popularidad que ningun otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es, que se prepara con especial cuidado y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerles digna competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluido de ZARZAPARRILLA que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido REGENERADOR, neutraliza y estirpa toda impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que, prefieren y recomiendan los enfermos todos los dias.——ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTIA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerias y Farmacias bien surtidas.

DEPOSITO: En la Farmacia y Drogueria "SAN JULIAN," Muralla 99 y Villegas 102, y 104.—HABANA.

C 1789 alt 10—28

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. nuestro: hemos de merecer de V se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas:

Consumidores asiduos de los excelentes cigarros que elabora la acreditada marca EL NEGRITO LIBRE, hemos sido agraciados en el sorteo verificado el sabado último con buen piquito, pues habiendo entregado en la citada fábrica seis cajetillas vacías se nos dió un cupón correspondiente al núm. 14,408 que obtuvo el premio mayor en ese sorteo.

De modo que no solo hemos saboreado un buen cigarro sino también nos encontramos hoy con 250 pesos billetes cada uno.

EL NEGRITO LIBRE, cuyo dueño el Sr. Morales no descansa por proporcionar á sus marchantes un buen cigarro haciendo á las familias polires un gran beneficio.

Agradecidos al Sr. Morales, que nos ha pagado en el acto la expresada cantidad, queremos hacer pública nuestra gratitud.

Habana, noviembre 24 de 1890.—*Julián López*, calle de San José n. 6, Marianao.—*Evaristo Cantero*, vive San Nicolás esquina á Cuchillo.—*Andrés Jiménez*, vive Jesús del Monte n. 302.—*Mariano Rodriguez* vive calle San Joaquín L. F.—*Joaquín Maduedo*, Real n. 21, Marianao.—*Manuel Izaguirre*, San Francisco 94, Marianao.

14119 4-28

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción, Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARIA.

El domingo próximo, 30 del corriente, tendrá efecto en los salones de la Sociedad, un BAILE, amenizado por la primera orquesta de Raimundo Valenzuela, gratis para los señores socios y sin admisión de transeuntes.

Será requisito indispensable, para el acceso al local, la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha. Las puertas del edificio se abrirán á las ocho de la noche y el baile tendrá comienzo á las nueve en punto.

Lo que, por acuerdo de la Directiva, se hace público para conocimiento de los señores socios

Habana, 24 de noviembre de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.*

Cn. 1786 a4-26 d4-27

ATENCION.

Para un asunto importante de familia, se desea saber el paradero de D. José Pérez y Martínez, natural de Asturias, casado en Castrillón con Dª Engracia Galán y García: desembarcó en esta Isla en enero de 81, y se fué á trabajar al ingenio "La Esperanza," Calimete, tienda de los cuatro caminos, y pueden informar sus noticias calle de la Habana n. 77, cosa importante que le conviene.

Se suplica encarecidamente la reproducción de estas líneas á todos los periódicos de la Habana y del interior. 14140 8-28

Cura radical de Asma ó ahogo con el Renovador de A. Gómez.

(Y VAN DOCE MIL Y PICO.)

Sr. Director de *La Lucha*.

Después de algunos años de horribles padecimientos de Asma ó Ahogo y cuando ya no esperaba hallar remedio, porque cuantos había tomado fueron inútiles, me aconsejan el *Renovador de A. Gómez*. Al cuarto de hora de haber tomado las dos primeras cucharadas me hallé sumamente aliviada, dormí bien aquella noche y previo el uso de este maravilloso específico, cesó la opresión, la tos y los dolores, recuperé el apetito, la robustez y ha trascurrido más de un año sin sentir novedad. Sépanlo los enfermos y prueben, si quieren cerciorarse por sí mismos de las virtudes de este nuevo remedio que no tiene igual. Mi domicilio, calle de la Reina n. 88.

Adelaida Lagomasino, viuda de Trueba.

El *Renovador de A. Gómez*, se prepara y expende en la botica del Ldo. D. Felipe Cabrera, calle Ancha del Norte ó sea San Lázaro n. 114, entre Crespo y Aguila, y el inventor A. Gómez, da gratis cuantos informes se le pidan.

Depósito para su venta, la droguería y farmacia del Sr. Sarrá, Teniente Rey esquina á Compostela.

13949 4-23

Los dolores de ALMORRANAS cesan usando el LIPAROLADO ANTIHEMORROIDAL de F. Mesa preparado en la farmacia del Ldo. Zardoya, Alcantarilla n. 24. Pídase en todas las boticas ó sus depósitos Lagunas 37, Salud 24, Sarrá y Lobé y Torralbas, Habana.

1 098 alt 13-4

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 1670 alt 1 N

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO se celebrará el día 4 de diciembre, siendo sus premios los que expresa la siguiente:

LISTA DE PREMIOS.

1 Premio mayor de	$ 60,000.....	$ 60,000
1 Premio principal de	20,000.....	20,000
1 Premio principal de	10,000.....	10,000
1 Premio grande de	2,000.....	2,000
3 Premios de	1,000.....	3,000
6 Premios de	500.....	3,000
20 Premios de	200.....	4,000
100 Premios de	100.....	10,000
340 Premios de	50.....	17,000
554 Premios de	20.....	11,080
PREMIOS APROXIMADOS		
150 Premios de $60, aproximaciones al premio de $60,000.....		9,000
150 Premios de $50, aproximaciones al premio $20,000.....		7,500
150 Premios de $40 aproximaciones al premio de $10,000.....		6,000
799 Premios terminales de $20 que se determinarán por las dos últimas cifras del billete que obtenga el premio mayor de $60,000.....		15,980
2276 Premios que hacen un total de.....		$178,560

PRECIO

A 4 pesos el entero, 2 el medio y 1 el cuarto.

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 1716 12a-7 12d-8 N

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. ANGEL RODRIGUEZ: SE DEDICA CON especialidad á los partos, enfermedades de mujeres y niños, así como á las secretas en el hombre. Entiende en las demás enfermedades. Consultas de doce á dos: pobres grátis. Los lunes y viernes da consulta de 6 á 8 (tarde). Amargura 21. 13973 5-25

DR. HENRY ROBELIN.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILÍTICAS.

De 12 á 2. Jesús María 91.

C 1781 -25N

PRENDES.

Médico-Cirujano. Compostela 103

Especialidades: enfermedades sifilíticas y venéreas y operaciones de hidroceles. Consultas de 11 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. Los domingos y días festivos, las consultas serán de 11 á 2 solamente.

13157 alt 15-5N

JOAQUIN M. DEMESTRE,

ABOGADO.

Villegas número 76. 13937 4-23

José Trujillo y Uria.

CIRUJANO-DENTISTA.

Pasa á domicilio á hacer los trabajos de su profesión sin alterar sus precios, que son al alcance de todas las fortunas. Dirigirse por escrito ó personalmente á Aguacate número 110. No equivocar el número.

13876 8-21

A LOS SORDOS.—DR. FRANCISCO GIRAL, Médico-Cirujano.—Especialista que desde hace años se dedica al tratamiento de las enfermedades de los OIDOS en general y más especialmente de la *sordera*, por métodos puramente científicos, sin el empleo de timpanos artificiales, remedios secretos, etc. Consultas de 12 á 2.—Obrapía 83. 13808 8-20

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 12 á 2. Sol número 79.

13818 26-15 N

CATALINA HERNANDEZ.

COMADRONA FACULTATIVA.

Ofrece sus servicios en su morada Aguacate n. 25, entre Tejadillo y Empedrado: horas de consultas días, después de las tres de la tarde. 13406 15 11

DR. NUÑEZ.

CIRUJANO-DENTISTA

110 HABANA 110

Especialidad en

POLVOS dentrífricos, ELIXIR Y CEPILLOS

Efectos dentales. El surtido es muy completo.

Los polvos, cepillos y elixir han tenido mejoras en su fabricación y constituyen una verdadera especialidad que recomiendo al público.

Consultas y operaciones de siete á cinco.

Los niños amparados por la Sociedad Protectora serán operados grátis á todas horas.

C 1689 alt. 1 N

DR. MARIN

De las facultades de Valencia y Buenos Aires.

Especialista en las enfermedades de señoras, niños, del pecho y del corazón.—Consultas y operaciones. De 12 á 3 y de 6 á 7½.—Especiales para señoras, jueves y domingos, de 2 á 4.—Prado 105.

C 1677 1 N

RICARDO QUADRENY,

MEDICO—CIRUJANO.

Consulado 47.—Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.—Telefono 320. 13014 27-31

Rafael Chaguaceda y Navarro,

Doctor en Cirujía Dental

del Colegio de Pensylvania é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado 79 A.

Cn 1651 26-1 N

DR. ESPADA.

PRIMER MÉDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4

Cn. 1669 1-N

¡¡CURACION DE LA SORDERA!!

Habiendo descubierto un remedio sencillo que

Cura indefectiblemente la Sordera

en cualquier grado y destruye instantáneamente los ruidos de la cabeza, tendré el gusto de mandar detalles y testimonios gratis, á todos los que lo soliciten y deseen cutarse. Diagnósticos y consejos gratis. Dirigirse al *Profesor Ludwig Mork Clínica Aural*.—Lagunas número 15, Habana, Cuba.—Recibe de 12 á las 4 de la tarde.

13521 3 13

Dr. Antonio Prudencio López

Ldo. José I. Travieso,

Abogados.

Estudio y domicilio: Cuba número 14

13758 15-19 N

Dr. Galvez Guillem

Pérdidas seminales, impotencia, enfermedades venereas y sifilíticas; consultas de 1 á 4 y de 8 á 9 de la noche, id. por correo: Gabinete Ortopédico, O-Reilly 106. 13717 10-18

Dr. Pedro Esteban.

Ldo. Carlos Navarrete y Romay.

Cuba núm. 84. De 11 á 5.

Se expensan los negocios.

12789 31-26 ct

DR. R. CHOMAT.

Cura la sífilis y enfermedades venereas. Consultas de 11 á 1. Sol 52. Habana. 13600 26-14N

JOSÉ MARÍA DE JAUREGUIZAR

MEDICO HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido. Especialista en afecciones palúdicas. Obrapía 48. C 1702 26-6 N

DOCTOR J. A. TREMOLS

ESPECIALISTA

en enfermedades de los niños y afecciones asmáticas. Consultas de 11 á 1.—San Ignacio 31, altos.

12073 26-2

DR. GARGANTA.

ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1668 1 N

EXTRACTO FLUIDO DE BREA

DIALIZADA DE ULRICI, QUIMICO,

Con patente de E. U. é Inglaterra.

Es el más rápido y seguro remedio del Asma, Catarros, Bronquitis. Afecciones de la garganta, Catarro de la vegiga. Herpes

Elixir de Doradilla de Ulrici,

cura las enfermedades del hígado.

VINO RECONSTITUYENTE DE ULRICI

de Parthenium, Pepsina, Cacio ferro-fosfatado Cura Anemia, Clorosis, Debilidad nerviosa, Dispepsias.

Cada preparado lleva instrucciones para su uso.

Se venden en Droguerías y Boticas. San Miguel 103. Depósito Central. 13651 53-15Nv

PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE ANTIPIRINA

del Doctor Johnson.

(4 granos ó 20 centigramos cada una.)

La forma más CÓMODA y EFICAZ de administrar la ANTIPIRINA para la curación de

Jaquecas,

Dolores en general,

Dolores reumáticos,

Dolores de parto,

Dolores posteriores al Parto (Entuertos.)

Dolores de Hijada.

Se tragan con un poco de agua como una píldora. No se percibe el sabor. No tienen cubierta que dificulte su absorción. Un frasco con 20 pastillas ocupa menos lugar en los bolsillos que un reloj.

De venta en la

Droguería del Dr. Johnson,

Obispo 53,

y en todas las boticas

C 1677 1-N

NO CABE DUDA,

el invierno se aproxima: para combatirlo LOS PURITANOS tienen mantas, chales, talmas y abrigos, tanto para niños como para señoras, de $1 billetes en adelante. Guantes muy buenos á 75 centavos par. Otros, clase extra, á 1.50 y $2. Mitones á 50 cts., $1 y $1.50 par.

NADIE LO IGNORA.

Es de LOS PURITANOS dar una docena de ballenas, con 28 centímetros de largo, por 25 centavos, Broches en tira á 30 centavos vara. Cinta de hilo para ballenas, 1 pieza con 15 varas, por 15 centavos. Trenza de seda para corset, á 20 centavos vara. Elástico para ligas, á 30 centavos vara (es de seda). Botones fantasía á 30 centavos docena.

HILOS,

para máquina, de todas marcas, con 500 yardas, á 15 centavos carretel. Taylor. 500 yardas, á 30 centavos carretel.

ES MUY UTIL.

Cubiertos belgas, especialidad de LOS PURITANOS: 12 cuchillos, cabo enterize y hoja de Toledo, 12 cucharas, 12 tenedores y 12 cucharitas para café, por $12 billetes. Se garantizan que no varían el color.

SON MUY ELEGANTES

los ridículos que acabamos de recibir, los hay de 75 cts., $1, 2, 3, 4, 5 á $12 uno.

NO TIENE RIVAL

el surtido de plantas artificiales: Lirios, Magnolias, Dalias, Azucenas, Margaritas, Malangas, Begonias, Rosales, etc. Vengan y tomen precios.

EN JUGUETERIA

ya se sabe que somos los predilectos de los niños.

LOS PURITANOS.

SAN RAFAEL N. 000, ESQUINA A INDUSTRIA.

C 1783 3a-26 1d-27

NOVEDAD. ECONOMIA.

EL FENIX

OBISPO ESQUINA A AGUACATE.

GRAN ALMACEN DE JOYERIA Y RELOJERIA, QUINCALLERIA, PERFUMERIA Y JUGUETERIA.

ARTICULOS DE ARTE.

Acabamos de recibir un precioso surtido de Joyería de oro y brillantes, lo más nuevo de Europa y América. Grandiosa novedad en prendas de oro y plata, propias para regalos. Un magnífico surtido de relojes de oro, plata y níquel, desde $2-50. Bastones, gran novedad. Espléndido surtido de Metales Blancos, ESPECIALIDAD DE ESTA CASA. Artículos de Bronce, Porcelana, Torre-cote y biscuit. Albums (GANGAS). Abanicos y otros mil objetos imposibles de enumerar.

VARIADO SURTIDO

$3,000
Se desea colocar
con hipoteca de casa: Teniente-Rey 64 esquina á Compostela. 14042 4-26

UNA SEÑORA QUE CORTA Y ENTALLA por figurín desea colocarse solo para la costura en casa particular de moralidad para hacer cuanto deseen de modistura y ropa blanca para señoras y niños y canastilla de novia, duerme en la colocación, en la misma se hace toda clase de costura: Obispo 2. 14058 4-26

Se solicita
una criada de manos á propósito para manejar niños: San Rafael n. 3, Isla de Yap, informarán. 14046 4-26

Se solicita
una manejadora que sea cariñosa con los niños y que presente buenos informes: Brazo Fuerte, Galiano, alto. 14045 4-26

SE SOLICITAN
jóvenes para repartir entregas de 8 á 10 de lamaña. Neptuno 8. C 16-1 1-N

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES de Manuel V. Mariño; necesita criadas, crianderas, manejadoras, cocineras, cocineros, criados, muchachos recien llegados y 1 muchacha de 12 años, 2 pasadores, y los señores dueños pidan lo que deseen, serán servidos: Aguacate 54 esquina á O-Reilly, accesoria. 14011 4-25

INTERESANTE JOVENES. SE SOLICITA un joven de buena conducta que quiera estudiar y practicar para dentista, en condiciones ventajosas que se le explicarán: ha de tener alguna instrucción y no muchas pretensiones. Amargura 74. 14010 4-25

Se solicita
una aprendiza de modista adelantada, igualmente un muchacho de 10 á 12 años, dándoles sueldo, ambos de color Refugio 7. 14013 4-25

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y REpostero en casa de comercio ó particular, tiene personas que garanticen per su conducta. San Ignacio 89. 13998 4-25

UN HOMBRE DE ESMERADA CONDUCTA desea colocarse de portero de oficinas, casa particular ó para servir á un caballero solo: está práctico en toda clase de servicio doméstico, ofrece todos los informes y garantías que se le exijan. O'Reilly número 13 darán razón, portería. 13991 4-25

PARA UNA CORTA FAMILIA SE DESEA UN criado que sepa su obligación y tenga buenas referencias Perseverancia 54. 13995 4-25

UN ANTIGUO TENEDOR DE LIBROS QUE posee á fondo la teneduría de libros, cálculo mercantil é idioma inglés, desea hacerse cargo de la contabilidad y correspondencia de cualquier establecimiento ó escritorio y también enseña dichas asignaturas en breve tiempo: informes en Sol 97 esquina á Villegas, altos. 13988 4-25

SOLICITA UNA SEÑORA DE MORALIDAD hacerse cargo de cortar y entallar en un taller de costura: y en la misma se solicita hacerse cargo de niños desde un mes de nacidos hasta tres años por precios sumamente cómodos, y también se dan cantinas á domicilio. Impondrán San José n. 7, entre Galiano y Aguila. 13999 4-25

Se solicita
una, buena cocinera. Oficios n. 29, altos. 13992 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera, peninsular, de mediana edad, ó acompañar á señoras solas ó para viajar acompañando á una familia: tiene quien la garantice: Merced esquina á Compostela, altos de la bodega de D. Manuel Cuevas. 13994 4-25

NECESITO 30,000 PESOS ORO CON HIPOteca de un magnífico ingenio; gran garantía y se puede conseguir paguen un buen interés anual. Campanario 52, de once á una y de seis á ocho de la noche 13983 4-25

Se solicita
un cocinero ó cocinera de color que sepa su oficio y tenga cartilla: informarán San Rafael 114: en la misma un criado de mano con cartilla se solicita. 13996 4-25

DOY DINERO AL 9 POR CIENTO EN GRANdes y pequeñas partidas; compro y vendo casas, necesitando una con urgencia de $1,500 oro, desde Prado á Campanario por Reina y San Lázaro. Tengo $3,000 oro que doy con hipoteca sobre una buena casa en el Vedado Informarán Campanario 52, de once á una y de seis á ocho de la noche. 13984 4-25

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A leche entera, buena y abundante leche: tiene personas que garanticen su conducta: informarán calle de Celón n. 35. 13986 4-25

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO EXCElente cocinero: informan en Reina n. 117, carnicería, esquina á Lealtad: tiene personas que respondan por su conducta. 13972 4-25

Desea colocarse
una criandera de color á leche entera Manrique número 125 informarán. 13985 4-25

DESEA COLOCARSE UN COCINERO A LA francesa, española y criolla; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta. Industria número 166 informarán. 13967 4-25

Se solicita
un cortador y preparador de obra prima. Calzada del Monte número 2, zapatería de vaqueta 13986 4-25

EN EL ALMACEN DE BARROS DE LAUDO Comp., se necesita un dependiente para trabajo del patio, que sepa escribir. 13960 4-25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de cocinero para una corta familia, ó bien de criado de mano ó portero en casa de comercio ó particular; tiene quien responda por su conducta Informa Ánimas 54 calzada del Monte número 3. 13962 4-25

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular, activo é inteligente y con buenas recomendaciones de su conducta: impondran Amargura esquina á Cuba, bodega. 14008 4-25

Se solicita
una criada peninsular, en la misma se le informará de los quehaceres y se tratará del sueldo: Neptuno 52, esquina á Aguila. 14019 4-25

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de moralidad desea colocarse en establecimiento ó casa particular: impondrán Oficios 27 esquina á Santa Clara 14015 4-25

UN JOVEN TRABAJADOR DESEA ENCONtrar colocación para criado de manos de hombres solos ó cuidar una casa ó en casa de comercio ó establecimiento ó casa particular ó cualquiera otro trabajo, tiene buenas recomendaciones: informarán, estancia del pintor frente á la quinta de los Molinos. 14014 4-25

DESEA COLOCARSE
de criandera á leche entera una parda joven, sana y de abundante leche: Apodaca 8, informarán. 14002 4-25

UNA SEÑORA RECIEN PARIDA, PENINsular desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden: impondrán calzada de San Lázaro 269. 14000 4-25

UNA SEÑORA QUE SABE CORTAR Y COser por figurín y á capricho desea encontrar una casa particular para trabajar en ella de 6 á 6: Amistad n. 136, informarán. 13990 4-25

SE SOLICITA
un individuo que sepa criar conejos y al cual se le dará un buen sueldo: Reina 92. 13989 8-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera blanca á media leche, la que tiene buena y abundante y personas que la recomienden: impondrán Compostela 198. 13988 4-25

UNA BUENA COSTURERA PARA COSER de 6 á 6, entiende toda clase de costura, lo mismo cortar, sobre todo en ropa de niños, siendo cerca no tiene inconveniente en ir al campo: Egido 35. 13978 4-25

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera de mediana edad, peninsular y de toda confianza en una casa buena, teniendo personas que la recomienden: impondrán Genios 2. 13969 4-25

DESEA COLOCARSE UNA MORENA LLegada del campo, sana y robusta con buena y abundante leche de criandera á leche entera: calle del Morro 5 impondrán. 13959 4-25

CRIANDERA.
Se ocilita una buena á leche entera. Industria 34 informarán. 13971 1a-24 8d-25

PARA UNA NUEVA INDUSTRIA HACEN falta aprendices de 14 á 20 años, hembras ó varones blancos y de color, Bernaza 39 y 41, los que se presenten tienen que ir acompañados de sus padres ó apoderados. 13912 8-23

Cochero
Se solicita un cochero en Carlos III número 6. 13954 4-23

UNA JOVEN DE BUENA FAMILIA Y EDUcación desea colocarse para acompañar á una señora y ayudarla en la costura: informarán O'Reilly 102, Plaza Meneses 13880 4-23

OJO SE SOLICITA COLOCACION PARA un peninsular, bien sea de portero, guarda, sereno, encargarse del cuidado de un enfermo, acompañar en viaje á persona que lo necesite sea á España ó otra nación ó cosa parecida; tiene quien lo abone; dará razón á todas horas Aguila 116, B 2º 13919 4-23

A LOS DUEÑOS DE CASAS DE VECINDAD ó ciudadelas —Se toma en alquiler una por varios años si lo desean, y si está en malas condiciones también se reedifica: garantizá satisfacción. Dirigirse Neptuno 25 de 11 á 4: por correo M. 0 13940 4-23

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criada de mano en casa de corta familia y moralidad, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan por su conducta: calle de la Amargura n. 65, informarán: no sale para fuera de la Habana 13924 4-23

SE SOLICITA
una cocinera que sepa su obligación, en Aguiar 8. 13915 4-23

Se solicita
en la calzada de Jesús del Monte número 326, dos criadas de mano, que duerman en la casa. 13764 10-19

Se solicita
un joven de 12 á 15 años que sepa leer y escribir para la limpieza y servicio de mesa. Informarán Teniente Rey n. 21. C 1724 28-11 N

R. Casa de Beneficencia y Maternidad.
Se necesitan crianderas. 13635 15-15

COMPRAS.

SE COMPRAN CASAS DE TODOS PRECIOS se pagan en garantía de las mismas, en partidas $350,000 oro, al 8, 9 y 10 por 100. Sin más intervención que los interesados. Dirigirse á José Menéndez y G., Galiano n. 92 sastrería, de 11 á 2, ó dejen aviso, aunque no esté este anuncio. 14117 4-28

OJO. SE COMPRA UNA CASA EN EL BArrio de San Isidro de 2000 á $2700 ORO, aunque sea vieja, sin intervención de corredor y se compran y venden casas de todos precios en todos puntos: informan Aguacate 54, accesoria esquina á O'Reilly. Manuel V. Mariño. 14099 4-27

Se compran muebles
por lotes ó por piezas y se pagan bien en Reina núm. 2, frente á LA CORONA. 14039 4-26

¡¡Caballos!!
Se compran una ó dos parejas americanas ó del país, negros pasando de 7½, no importa que tenga alguna lisadura, sino les impide trabajar. Factoría 20 13921 4-23

YERBA-HENO DEL PAIS.
Se compra toda clase de yerba; se entregan herramientas y aparatos para el que la quiera cortar por su cuenta, comprándosela luego.
Hay constantemente surtido de pacas de toda clase, yerba paral, cañuela, grama y pata gallina; hay para camas, para embasar y pacas especiales para embarque.
Infanta nº 114.—Telefono nº 1,150.—Habana. Sta. Eulalia, 13880 4-25

Muebles
Se compran en lotes ó sueltos todos los que se presenten pagándolos á buen precio; Aguila 102, entre San José y Barcelona. 13771 10-19

SE COMPRAN MUEBLES,
PRENDAS DE ORO Y BRILLANTES Y ROPAS.
Animas nº 90.
13828 15-15 N

MUEBLES Y JOYAS.
Se compran en todas cantidades. La Casa de Pulido, Aguila 215, entre Monte y Estrella. 13029 26-1N

PERDIDAS.

HA DESAPARECIDO DE LA CASA CERRO número 547, una perrita raza PUG, un poco coja. Se gratificará con un centén al que la presente, sin averiguar nada. 14019 4-26

PÉRDIDA.
Se suplica á la persona que haya encontrado un par de espejuelos con montura de oro en un estuche de tafilete encarnado, que se extraviaron la noche del domingo 23 en el Casino Español ó de esta á Trocadero 23 por Prado, se sirva entregarlos en esta ó en Obispo 98, donde se gratificará. 18151 4-26

PERDIDA. EN LA TARDE DEL DOMINGO 23 del corriente de la casa Reina 79, ha desaparecido una perra perdiguera, color blanco, con las orejas amarillas y otra sobre las patas de atrás y otras chicas y lleva un collar, se gratificará generosamente á la persona que la presente ó dé razón de su paradero. 14025 4-26

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE SE EXTRAvió de la tienda de topes "La Habana," un perrito Pock, color claro, con hocico negro y una raya en el lomo del mismo color, con una mancha clara en el pecho: lleva un collar plateado y dorado; la persona que le entregue en dicho establecimiento se gratificará generosamente. 13927 4-23

Casas de salud, hoteles y fondas.

Casa de familia
Teniente-Rey 15.
Esta casa se recomienda por su reconocida respetabilidad, su esmerado servicio y la modicidad de sus precios, proporcionando á los señores huéspedes, sin embargo, todas las comodidades de los grandes hoteles. Almuerzos y comidas en restaurant; horas y mesas independientes. 14016 15-25 N

HOTEL SARATOGA,
MONTE 45,
Regenta de él, Dn ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.
Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.
Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. 13909 5-22

ALQUILERES.

Se alquila una hermosa habitación con vista á la calle, alta, con asistencia y entrada independiente: también se reparten cantinas: Habana esquina á Tejadillo, altos de la tienda de ropa. 14121 4-28

SE ALQUILAN
dos habitaciones, juntas ó separadas, con agua, gas y llavín. Prado número 63, al lado de Belot. 14113 4-28

SE ALQUILA
una habitación alta. Industria 74.
14144 4-28

En el Vedado.
Se alquilan dos casas en la calle 11, entre 10 y 12, y también habitaciones independientes, para hombres solos. Informarán en las mismas, y en O'Reilly 96 próximo al Parque Central se alquilan habitaciones altas. C 1791 4-28

SE ALQUILAN
habitaciones frescas y ventiladas con vista al Prado. 13 Prado 13. Habana. 14122 4-28

GANGA
CASA EN GUANABACOA.
En tres doblones se alquila la magnífica casa Lebredo 19, junto al paradero de la empresa vieja, con gran sala, comedor, cuatro cuartos, gran cocina y buen patio: la llave en el núm. 21, tratarán de su alquiler en la Habana, calle de Compostela esquina á San Isidro, núm. 1. 14112 8-28

Se alquila la casa Aguila 265, en 16 pesos oro, con buena garantía: tiene sala, comedor y dos cuartos, cocina y bastante patio: en la calle del Consulado n. 36, despues de las 10, informarán. 14091 4-27.

Se alquilan
los entresuelos de la casa Merced n. 49 con sala, cuatro cuartos, saleta, cocina, inodoro y agua de Vento; en los bajos informarán y en la calle de Paula n. 72, tratarán de su ajuste. 14084 8-27

Se alquila la casa calle de Campanario n. 17 entre Animas y Lagunas, de alto y bajo, capaz para dos familias, con agua y demás comodidades: la llave é informes en Consulado 97 entre Virtudes y Animas. 14047 4-26

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 14028 5-26

SE ALQUILAN
hermosas y ventiladas habitaciones, muy secas y con agua, para personas decentes. Barcelona n. 7, en los altos darán más informes. 14030 4-26

SE ALQUILA
el piso principal de la casa Galiano número 99, altos del café EL GLOBO. 14064 4-23

Mercado de Colón.
Se alquilan habitaciones cómodas y frescas, con entrada independiente, desde catorce pesos billetes en adelante: también hay locales para barratillos y para establecimientos donde puede ejercerse toda clase de industrias.
Informes en la Administración de dicho mercado. 14036 15-26N

SE ALQUILA
el 1er. piso de la casa calle de Cuba 38 esquina á Chacón en $30 oro mensuales, con todas las comodidades para una corta familia 14052 4-26

Reina 3
Un hermoso cuarto, piso de mármol, solo ó con cocina al lado, independiente, propio para una persona de gusto ó para un matrimonio. 14056 4-26

Se alquilan los frescos y ventilados bajos de la casa número 60 de la calzada de la Infanta, con ocho habitaciones, agua, letrina, su buen patio, etc., etc., propia para larga familia ó fábrica de cigarros; se dará barato. 13957 4-25

Se alquila
un cuarto muy espacioso á señoras solas y de moralidad. San Miguel 182. 14005 4-25

CARMELO
Se alquilan dos cuartos y cocina, con ó sin muebles para caballeros solos ó matrimonio sin niños: impondrán calle 11, número 89, frente al paradero, sobre la loma 13987 8-25

Chacón n. 1.
Se alquila un piso con sala, gabinete y dos cuartos corridos, comedor, cocina, letrina, agua, gas si lo quieren poner, llavín: en la planta baja informarán. 13997 4-25

PARA ESCRITORIOS, OFICINAS, BUFETES DE ABOGADOS, ETC.
se alquilan varias piezas, en la hermosa, nueva y céntrica casa, Empedrado número 21, entre Cuba y Aguiar.
13974 6-25

EN Guanabacoa se alquila la hermosa casa Candelaria n. 34, con seis cuartos y un gran patio; á tres cuadras del paradero y los P. Escolapios: informarán en esta capital Reina n. 74 y en Guanabacoa Real 1. 13977 4-25

Se alquila la casa Perseverancia 24 en treinta pesos oro último precio; fiador ó dos meses en fondo, su dueño Chorrera, calle 18 número 16: la llave en la bodega esquina á Lagunas. 13942 4-23

Se alquila una casa calle de Estévez número 84, en la plazoleta de la iglesia del Pilar, con portal, sala, comedor, 5 cuartos, patio, traspatio, agua de Vento, muy seca y fresca, en la bodega está la llave y su dueño Obrapia 57, altos entre Compostela y Aguacate. 13934 4-23

CERRO.
En la calle de Zaragoza n. 27 á media cuadra de la calzada se alquila una hermosa y espaciosa casa compuesta de gran sala, comedor, seis cuartos seguidos, uno alto, saleta, cocina y un salón contiguo. La llave á informes en el 31 de la misma ó en Galiano n. 78. 13932 4-23

Se alquila
la hermosa casa calle de San Miguel número 100, Campanario 75 impondrán. 13926 4-23

San Ignacio 24
Se alquilan habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, solo para escritorio ó matrimonio sin niños. 13918 4-23

Se alquilan
en precio muy módico los bajos de la casa Cristo número 18 informarán en el 27. 13917 4-23

SAN MIGUEL 62,
casi esquina á Galiano, se alquilan dos cuartos para hombres solos, á 10 y 12 pesos billetes. 13931 4-23

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.
La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.
ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA
"LA VIBRATORIA" PRUEBAS:

Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pespunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero. Medalla de oro en la Exposición de Paris.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.
AL PUBLICO.
Las máquinas que nosotros vendemos son legítimas de la Compañía de SINGER. Las que otros anuncian como de SINGER no lo son y si no que lo prueben.

ALVAREZ Y HINSE, únicos representantes.
OBISPO 123. APARTADO 115. HABANA.
C 1537 alt 156-70c

Carmelo
En la línea esquina á 16 una casa para regular familia, con agua del Paso de la Madama, gas, et. ect., por año, dos meses en fondo ó fiador: impondrán y está la llave: calle 18 número 11. 13923 8-23

Ados cuadras de Tacón se alquilan en casa de familia dos magníficas habitaciones amuebladas y con toda asistencia ó sin ella; Industria 115, casa decente y tranquila. 13928 4-23

SE alquila en $3 oro la casa Lamparilla 96, casi esquina á Bernaza, con sala, comedor, 2 cuartos bajos, 2 altos cocina y gas; la llave en la fonda de enfrente: informes Empedrado 39 ó Reina 108. 13953 4-23

La casa Egido 5,
para regular familia, de alto y bajo y con acción al portal: impondrán y está la llave Acosta n. 93. 13925 8-23

Se alquila
la casa Manrique n. 154: informarán Obrapía 14. 13946 8-23

Se alquila
el piso alto de la casa Príncipe Alfonso 212 con entrada independiente; inmejorable para corta familia; con vista y fondo á dos calles; en los bajos informan. 13950 4-23

SE ALQUILA
en $42-50 mensuales, la muy cómoda y hermosa casa-quinta, Baños 2, Vedado, frente al Progreso. Teniente Rey 25. 13893 8-22

ESPACIOSO almacén y entresuelo se alquila, 40 varas fondo y 13 varas frente, apropósito para cualquier negocio de ropa, papelería, quincallería tabacos ó maquinaria: se dan informes en la calle de Teniente Rey 22. 13901 6-22

EN la calle de Zulueta n. 26 se alquila una habitación con balcones á la calle, cuatro cuartos, cocina y cuarto de baño: tiene además entrada independiente. 13864 8-21

45 EMPEDRADO 45
En casa de familia particular se alquila una habitación alta, muy fresca, á hombres solos ó matrimonios sin hijos. 13876 8-21

SE ALQUILA
una hermosa casa en el callejón de Vedasco n. 15, con siete cuartos, agua de Vento y de alcibe. Impondrán Enna n. 4, almacén. 13858 6-21

Se alquilan
los altos de la casa Acosta 77, propios para una corta familia, pueden verse é impondrán en la misma de 8 á 12 y de las 4 en adelante. 13805 15-20N

Trenes de coches y guaguas
Se alquila el terreno cercado Paseo de Tacón 16 esquina á Soledad, propio para establo; impondrán Oficios 18, ferretería. 13581 15-14

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UNA FINCA DE RECREO Y DE labor, cerca de la capital, entre dos líneas de ferrocarril, aparada de un todo, con todas las comodidades para numerosa familia, buena casa de vivienda, agua y arboles frutales, etc., etc.: el interesado dará más pormenores: vive en la calle de Obrapía n. 101, entre Villegas y Bernaza. 14106 10-28

Se vende
una casa esquina con bodega, todo junto, en uno de los mejores puntos de esta ciudad: informarán café El Capricho, calzada de Galiano, de 7½ á 9 de la mañana 14114 4-28

SE VENDE UNA CASA, REGULAR TAMAÑO en el barrio de la Salud, punto céntrico, y otra de mucha capacidad en Marianao, barrio de la Lisa, frente á la calzada, con más de cien varas de fondo, tiene jardín, arboleda frutal y un magnífico pozo, amonas con de mampostería; se dan en poco precio por ausentarse su dueño: informan Escobar 115, de 11 á 3 y de 5 á 7. 14147 4-28

Se vende
en proporción una casa de mampostería y azotea, con sala, saleta, comedor y 4 cuartos, y otra con sala, comedor y dos cuartos, informarán en Reina n. 15, bajos. 14145 4-28

Sin intervención de corredor
SE VENDE
UNA PANADERIA Y BODEGA
muy acreditada y en buen punto de esta ciudad: se vende para hacer la repartición á los herederos, pues procede de un inte-tado: para su ajuste dirigirse á la calzada del Luyanó n. 57, á todas horas, donde está el apoderado general, que es con quien se entenderán los que quieren hacer el negocio. 14135 10d-28 5a-28

SE VENDE UNA CASA CHICA CON DOS cuartos bajos y uno alto, muy seca, en la calle de la Gloria número 133 B, entre Carmen y Figuras, en dos mil pesos oro: su dueño calzada de Jesús del Monte n. 3, esquina á Tejas. 14126 4-28

SE CAMBIA UNA CASA-QUINTA AL LADO del Cerro y dos casitas, libre de gravamen, por una casa en buen punto ó una finca por calzada y cerca de esta, devolviendo la diferencia en oro; impondrán en la calzada del Monte n. 125, sombrerería, esquina á Angeles. 14125 4-28

SE VENDE UNA CASA EN EL BARRIO DE Guadalupe, de zaguán, 2 ventanas, 4 grandes cuartos bajos, 2 altos, de azotea, losa por tabla, construcción moderna, libre de gravamen, desagüe á la cloaca, toda la casa á la brisa, títulos de propiedad buenos, se da en $10.000 oro, vale 12 000; uno casa calle de Revillagigedo, 9 frente, 40 fondo, libre de gravamen, en $1,900 oro, vale 2,500: sin más intervención que el comprador; darán razón Galiano entre San José y San Rafael, sastrería, de 11 á 2. 14118 4-28

¡GANGA!
En 5,200 pesos billetes dos casas de mampostería, tabla y teja, con portal, sala, comedor, tres y cuatro cuartos cada una, pozo dulce de manantial, patio y traspatio con arboleda; producen 60 pesos de alquiler, reedificadas y pintadas en Guanabacoa á dos cuadras del paradero del ferrocarril y próximas al gran colegio de las "Escuelas Pías" con enseñanza grátis para los alumnos externos.
Guanabacoa, Corrales n. 1 informarán de 11 á 4 14133 6-18

EN EL MEJOR PUNTO DE ESTA CAPITAL se vende una fonda bien acreditada y sin abonados, su venta al mes de $2,500 á $3.000, tiene magnífico local para su explotación: informarán Monte 183 café Marte y Belona, de 7 á 10 de la noche.—*Isidoro Lombera.* 14127 4-28

POR NO PODER ASISTIRLO, SE VENDE un acreditado establecimiento de tabacos, cigarros, papel sellado y billetes de Lotería, tiene de 80 á 100 suscritores, módico alquiler, y quieren $2,500 billetes. Café Marte y Belona, de 7 á 10 de la noche, Isidoro Lombera. 14095 4-27

SE CAMBIA UNA CASA SITUADA EN GUAnabacoa, calle de Jesús-Nazareno n. 56, propia para temporada, por otra inmediata á la parroquia de San Nicolás donde darán razón. 14092 4-27

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende en dos mil pesos oro libres para el vendedor una casa acabada de reedificar, compuesta, de sala, zaguán, dos ventanas, buen comedor y cuatro cuartos; su dueño Estrillagigedo 83, á todas horas. 14101 4-27

¡Ojo, para sembrar caña!
Se vende una finca de treinta caballerías, á dos kilómetros del paradero de Sumidero, Matanzas, Impondrán calle del Baratillo número 9. 14029 8-26

En 2,700 pesos oro
se vende la casa Escobar número 88, casi esquina á Neptuno Informarán en la misma. 14021 4-26

SIN INTERVENCION DE CORREDOR
se vende la casa Lamparilla n. 73, á cincuenta pasos del Casino Español y Parque Central, fabricada sobre un área de 243 metros cuadrados, y aunque de construcción antigua es de tal solidez que fácilmente se adapta á toda forma moderna y pueden edificarse sobre ella pisos altos: Tejadillo 36 de 12 á 1 y de 6 á 9 de la noche 14059 4-26

AL QUE QUIERA ESTABLECERSE, se vende un establecimiento de empeños en punto céntrico, de poco capital, tiene contrato la casa y se reduce el alquiler á menos de $60 billetes del Banco, y se presta el local para elevarlo á grande escala; para más pormenores informarán Rayo 38, La Idea. 13975 4-25

FARMACIA.
Por ausentarse su dueño se vende una acreditada de poco capital y muy bonito porvenir y en una de las mejores calles de esta capital. Informarán de 11 á 1, Teniente Rey 17 esquina á Cuba. 13985 4-25

Barberos.
Se vende un salón de barbería. San Miguel número 6, barbería. 13970 4-25

Se vende
una estancia de dos y tercio caballerías de buena tierra, á once kilómetros de la Habana; del precio y más detalles su dueño, Bernaza número 55. 13964 8-25

¡BARBERIA!
En 270 pesos billetes, dejando 20 en fondo á favor del comprador, se vende una, por no poderla atender su dueño. Informarán Gloria número 24. 13968 4-25

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, dartros, herpes y sobre todo en la SIFILIS primaria ó secundaria.* Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan bondad del medicamento.
Este ROB ha sido groseramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que deben nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.
Cn 1660 1 N

UNICA.
LA NUEVA DAVIS
MAQUINA DE COSER
de alimentación vertical, 24 labores distintas, no hay que hilvanar, no rompe hilo, no parte agujas, no salta puntadas, no encoje la tela y tiene tensión fija.
Completo surtido de maletas, neceseres, saquitos, ridículos, petacas, carteras y cigarreras de Viena y París, y vaquetas para cama.
Precio de las máquinas de coser DAVIS y AMERICANA núms. 1 y 7, de 10 á 27 pesos oro, garantizadas por cuatro años.
Surtido completo de perfumería del mejor fabricante de París Gellé Fréres.
Se compone todo sistema de máquinas de coser garantizadas por seis meses.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
ANTIGUA DE MAZON.
47 O'REILLY 47
13496 alt 15-12N

FABRICA DE JABON
En mucha proporción se vende la situada en Remedios.—Agustín Rojas.—Aguila número 353, informará. 14003 13-25

Guanabacoa
Se vende, Vénus 137, de portal, sala, dos saletas, 6 cuartos grandes, cochera, cocina, 2 cuartos de criados, cantería, azotea, pozo, libre de gravamen: precio $2,500 oro. Animas 40, Habana. 13939 4-26

Calzada de Jesús del Monte.
Se vende una casa, primera cuadra, de portal, sala, comedor, 6 cuartos, libre de gravamen, en $1,800 oro: también se vende una bodega. Victorino G. García. O'Reilly 13. 13938 4-23

FARMACIA.—SE VENDE UNA MUY ANTIgua en el punto más céntrico y más concurrido de esta capital: por tener su dueño que atender á otros negocios: en las droguerías La Central y La Reunión informarán. 13795 8-19

SE VENDEN SOLARES EN PUNTOS MAGNIficos, entre la quinta de Santovenia y Talipán, á 30, 40, 50 centavos y un peso oro la vara plana, libres para el vendedor; un cuarto de solar con tres habitaciones, calle de la Rosa frente al n. 3. Informarán Falguera n. 8, á todas horas. 13667 26-16

VENTA
El día 16 del entrante diciembre á las doce se verificará en el Juzgado de Primera Instancia de Guanabacoa, sito Jesús-María 7 en dicha villa, el remate de la casa San Miguel 114 en esta capital, tasada en $3,469-55 cts. según anuncio oficial en el *Boletín* de esta provincia. 13531 15 13

DE ANIMALES.

Se venden
gaticos de Angora muy finos, propios para regalos, muy lanudos. Neptuno número 8, altos. 14079 4-27

Mulas
Se encuentran de venta calzada de Belascoain esquina á Tenerife, ralicería, darán razón. 14009 4-25

A los aficionados
Se venden palomas correos, belgas y franceses, á escoger á cantén el par, aprovechen la ganga: Virtudes n. 8, A. 14067 4-25

Gallos finos
Se vende un piquete acabado de llegar del campo y de grandes crias: calzada de Jesús del Monte 398, á todas horas. 13980 4-25

En Merced n. 59
se venden cuatro caballos de monta y tiro, cerca de las siete cuartas, de 3 á 5 años. 13894 5-22

SE VENDEN DOS MULOS Y DOS CARROS con sus arreos en perfecto estado de conservación: pueden verse en Galiano 94 y para su ajuste dirigirse á Obrapía 14, bajos, de 2 á 4 de la tarde. 13857 8-21

DE CARRUAJES.

Se venden
tres milores de alquiler, estado regular, se pueden ver á todas horas del día, Zanja 73. 14032 4-26

Ojo á la ganga.
Se vende un faetón de tres asientos en buen estado, cómodo y fuerte, en $300 billetes.
Un tronco de arreos, hebillas negras, en buen servicio, en $110 billetes.
Una limonera, hebillas blancas, en buen estado, en $60 billetes.
Todo se realiza en esos precios por desocupar el local, junto ó separado. Puede verse á todas horas en Aguila 122. 14004 4-25

SE VENDEN: UNA MAGNIFICA DUQUESA en estado flamante, una victoria vestida de nuevo, un faetón moderno con su toldo corrido, un tilbury sin fuelle, dos mudas de ropa con sus botas, capotes de pescante, todo paño, dos escaparates con vidrieras para arreos, un tronco y dos limoneras, todo barato: Amargura 54. 13936 4-23

DE MUEBLES.

UN JUEGO DE SALA, PALISANDRO $42, 1 escaparate de espejo $68, 1 aparador con espejos $20, 1 lavabo $10, 1 tocador $7, 6 sillas de Viena $7, 1 sofá de Viena $7, 1 espejo $8, 1 cama con bastidor $8; son en oro y varios muebles más, Jesús María 97. 14103 4-28

ANTIGUA MUEBLERIA
CAYON
DE F. QUINTANA.
Concordia 33, esquina á San Nicolás.
En esta casa se encuentra constantemente el surtido más completo y variado de muebles que puede desearse, tanto del país como del extranjero desde los finos de más lujo á los más modestos y sencillos, todos á precios sumamente baratos. También se cambia y compra toda clase de muebles y pianos, prefiriéndose los finos. 14126 4-28

FABRICA DE BILLARES DE JOSE FORTEZA, Bernaza n. 53.—Se venden y compran usados: se va á vestirlos al campo, por módico precio: tengo toda clase de efectos para los mismos: especialidad en bolas de billar 14139 26-28N

Pianino de Erard.
Por ausentarse la familia se vende uno de muy poco uso y de excelentes voces: puede verse en Aguiar 73, barbería, entre Obispo y Obrapía. 14104 4-28

UNA VIDRIERA.
Se vende una hermosa vidriera propia para colocar á la puerta de la calle en cualquier establecimiento. El frente de la misma es de un solo cristal muy grueso, y tanto por su forma como por su tamaño, se presta para toda clase de giros. Puede verse en el zaguán de la casa Teniente Rey n. 13 ó informarán en los altos de la misma. 14107 8a 28 8d-28

DE OCASION.
Sillas á $1 billetes, sillones á 3, juegos de sala á 100, de comedor á 80, lavabos á 25, camas á 30, escaparates finos de novedad con espejos, juegos de sala á lo Alfonso y de Reina, sortijas de brillantes á 25 B., relojes á 20, aretes de coral á 1, gargantillas á 1, cubiertos á 3. Se compran muebles y prendas de oro y plata. La Estrella de Oro. Compostela n. 46, entre Obispo y Obrapía. 14082 8-27

LOS PAYASOS
DEL COMERCIO.
Aquellos pobretes que dicen que les favorece el inconveniente bill Mac. Kinley; los que, dormidos por la envidia y poseidos por la ira predican hipocritamente la caridad y la paencia: cuantos mercachifles vosingleros quieran ver, cuando ellos disparatan "boca abajo los que más gritan"; todos los infados revendedores de cachivaches viejos ó míseros traficantes de soportales que pretenden ser almacenistas de efectos de ¡plateria!! y ¡¡joyería!!!, escasos son los payasos del comercio. Generalmente publican anuncios bien redactados, pero reservan los precios de los efectos cuya venta anuncian, esta omisión es resultado de la imposibilidad, en que están, de vender como vendemos nosotros, á pesar de no tener "escaparates de vestidos para hombre."
Lea V. muy despacio y repare cuidadosamente en que nuestros precios son en billetes del Banco Español de la isla de Cuba, ó en su equivalente.
Juegos de sala, de caoba, escultados.
Uno, con 12 sillas, 2 sillones fijos, 2 colump